

INDICE EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE

1.	INTRODUCCION	1
1.2.	PROBLEMAS	2
1.2.1.	RIESGOS.....	2
1.2.2.	SEGURIDAD ALIMENTARIA	7
1.2.3.	SEGURIDAD CIUDADANA	8
1.3.	VISION	12
1.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	12
2.	SUBEJES DE DESARROLLO	12
2.2.	SUBEJE DE DESARROLLO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	12
2.2.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	13
2.2.2.	POLÍTICA DE DESARROLLO	13
2.2.3.	POLÍTICAS TRANSVERSALES	13
2.2.4.	PROGRAMAS.....	14
2.2.5.	PROGRAMA PREVENCIÓN DESASTRES	15
2.2.6.	PROGRAMA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	22
2.2.7.	PROGRAMA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN	23
2.3.	SUBEJE DE DESARROLLO SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	27
2.3.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	29
2.3.2.	POLITICA DE DESARROLLO	29
2.3.3.	POLITICAS TRANSVERSALES	30
2.3.4.	PROGRAMAS.....	30
2.3.5.	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE MERCADOS MUNICIPALES	31
2.3.6.	PROGRAMA PRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	33
2.3.7.	PROGRAMA EDUCACIÓN ALIMENTARIA	34
2.3.8.	PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	35
2.4.	SUBEJE DE DESARROLLO SEGURIDAD CIUDADANA.....	39
2.4.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	39
2.4.2.	POLÍTICA DE DESARROLLO	39
2.4.3.	PROGRAMAS.....	43
2.4.4.	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	43
2.4.5.	PROGRAMA ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	44
2.4.6.	PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO	44

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO: LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE

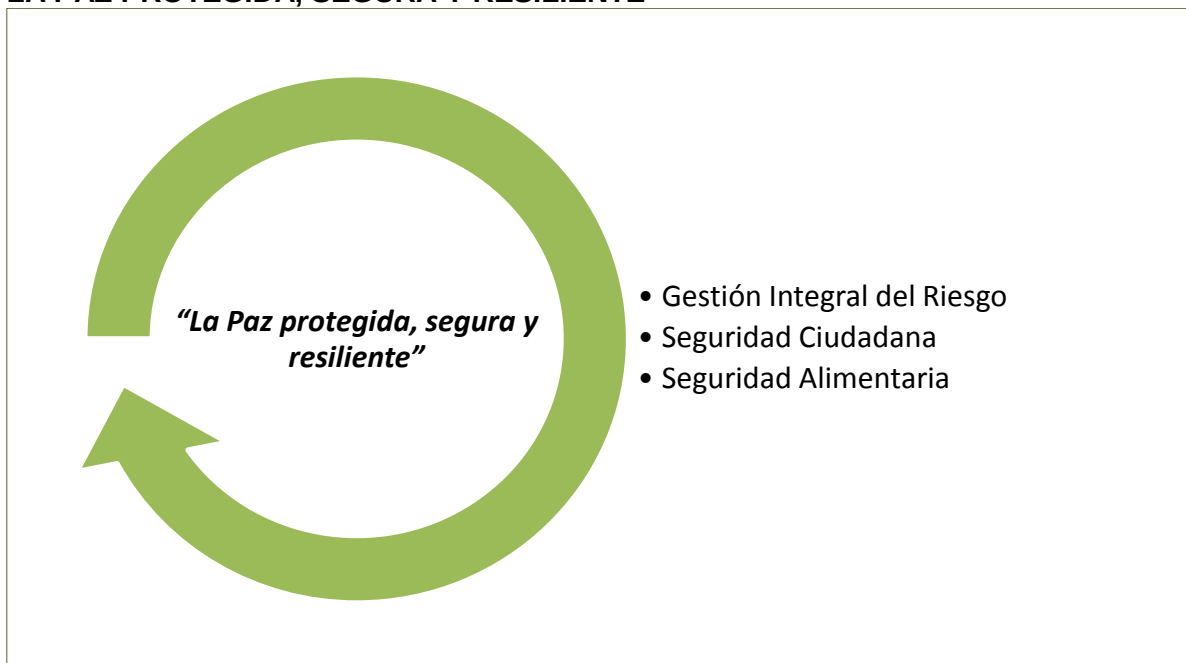
1. INTRODUCCION

El eje de desarrollo del Plan La Paz 2040, se encuentra orientado a la búsqueda de la seguridad del habitante y estante del municipio paceño, brindando condiciones adecuadas de seguridad y generando capacidades de respuesta ante cualquier evento adverso. En este marco el eje de desarrollo es denominado.

“La Paz protegida, segura y resiliente”

Este Eje de desarrollo está compuesto por tres sub ejes de Desarrollo que son los siguientes:

GRÁFICO N° 1 LA PAZ PROTEGIDA, SEGURA Y RESILIENTE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Está orientado a la búsqueda de la seguridad del habitante y estante del municipio paceño, brindando condiciones adecuadas de seguridad y generando capacidades de respuesta ante cualquier evento adverso. A partir de prever, reducir y controlar de manera permanente los factores de riesgo de desastre y sus efectos.

De igual forma, plantea asegurar la disponibilidad, acceso físico y económico, uso, inocuidad, valor nutricional y estabilidad de los alimentos, para satisfacer las necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del municipio.

Finalmente, busca prevenir y reducir de manera efectiva el delito y la victimización, así como promover barrios más seguros para garantizar el bienestar social y la seguridad de la población.

1.2. PROBLEMAS

1.2.1. RIESGOS

a) MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS

La problemática del manejo Integral de Cuencas, se relaciona con las deficiencias en la regulación y control del sistema hidráulico de las cuencas, la ocupación del territorio con prácticas inadecuadas de uso de suelo, el escaso desarrollo de una cultura del riesgo y una deficiente gestión de los servicios básicos.

La Ocupación de las áreas con riesgo en el municipio está caracterizada por la construcción de viviendas precarias sin acceso a servicios, las normas municipales y las medidas legales coercitivas son débiles para regular esta ocupación que se agrava más en los casos donde existe desautorización por la indefinición de límites con municipios vecinos. A esta situación se suma el crecimiento urbano sin planificación, por procesos migratorios desordenados o especulación del suelo, estas áreas normalmente son ocupadas por familias con bajos ingresos, generando, Vulnerabilidades físicas, económicas y sociales.

Por otro lado el crecimiento horizontal y vertical de la mancha urbana, la densificación poblacional y el incremento de la actividad económica genera altos volúmenes de residuos sólidos y aguas residuales. A estas condiciones se suman sistemas de agua potable y alcantarillado inadecuados con una administración deficiente del servicio, con la existencia de tramos con tuberías de concreto en la red de alcantarillado sanitario pluvial, sin mantenimiento ni renovación, con sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario no diferenciados y la implementación de servicios básicos sin criterio de riesgo (agua alcantarillado pluvial y sanitario, gas, telecomunicaciones y alumbrado público).

Al contar el municipio con numerosos ríos, se ha detectado un insuficiente control de cuencas las cuales además actualmente han modificado su ciclo hidrológico por factores meteorológicos afectados por el cambio climático.

Cada uno de estos problemas a su vez es afectado por diversos factores descritos a continuación:

DEFICIENCIAS EN LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LAS CUENCAS EN EL MUNICIPIO

- Delimitación política - administrativa no definida.
- Deficiente control en las cabeceras de cuenca.
- Sistema de alcantarillado mixto.
- Altos costos de la infraestructura de regulación y control hidráulico.
- Contaminación de la cuenca aguas abajo.

OCUPACIÓN DE ÁREAS PROPENSAS AL RIESGO CON PRÁCTICAS INADECUADAS DE USO DE SUELO

- Herencia de áreas no planificadas.
- Ocupación de áreas de alto riesgo (loteamientos y avasallamientos).
- Prácticas constructivas deficientes.
- Nuevas áreas de riesgo (informalidad + servicios deficientes).
- Pobreza.

- Corresponsabilidad Ciudadana.

INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS

- Desconocimiento de las leyes y normas vigentes
- Mecanismos de control y regulación para el cumplimiento limitados
- Las leyes y normas relacionadas no cuentan con reglamentos completos
- Desactualización de las normas existentes.
- Corresponsabilidad ciudadana.

DEFICIENTE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO

- Contaminación ambiental.
- Degradación de suelos (mal manejo e utilización de materiales inadecuados).
- Implementación deficiente de servicios (agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, gas).
- vulnerabilidad frente a amenazas.
- Corresponsabilidad de los ciudadanos.

b) PREVENCIÓN DE RIESGOS

Los problemas en prevención de riesgos en el municipio, están relacionados con su alto costo debido a las características naturales del territorio donde se ha expandido la mancha urbana, estas condiciones naturales sumadas a la ocupación inadecuada del territorio han generado alta vulnerabilidad. La disminución de esta vulnerabilidad se dificulta porque los recursos son limitados, existe presión social y política en la ocupación de áreas de riesgo y porque la población ha desarrollado una cultura para vivir con el riesgo aun desfavorable. Los factores relacionados con cada problema se describen a continuación.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INSUFICIENTES PARA DISMINUIR EL RIESGO

- Altos costos de las medidas de prevención.
- Recursos insuficientes para una prevención efectiva.
- Insuficiente fortalecimiento institucional.
- Planificación sin resultados óptimos.

DISPERSIÓN DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN

- Influencia política en la coordinación interinstitucional para la prevención.
- Manejo unilateral e indiscriminado de la prevención.
- Deficiente coordinación inter e intrainstitucional.
- Normativa incompleta para la prevención coordinada y efectiva.

DEFICIENCIAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA RESPECTO AL RIESGO

- Insuficientes recursos económicos para la sostenibilidad de los planes de capacitación y sensibilización en cultura del riesgo.
- Poco compromiso de la ciudadanía e instituciones.
- Deficiencias en la coordinación interinstitucional en programas o planes masivos de sensibilización.

c) ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La ocurrencia de Desastres y emergencias en el municipio se concentran en la época lluviosa, durante la cual se producen la mayoría de los eventos adversos, en este momento en muchos casos la magnitud y cantidad de eventos producidos sobrepasan las capacidades institucionales, debiendo recurrir a intervenciones conjuntas con otros niveles del estado, es en este caso que se activan los comités de emergencia y sus mecanismos de Coordinación los cuales hasta ahora han mostrado deficiencias en la coordinación

El GAMLP ante la ocurrencia de desastres como el Megadeslizamiento ha reaccionado oportunamente evitando la pérdida de vidas humanas, sin embargo también ha evidenciado que los recursos logísticos con los que se cuenta son insuficientes para una atención de emergencias más efectiva, de igual manera es evidente la reducida disponibilidad de propiedad municipal para el emplazamiento de Bases Bravo de Atención de Emergencias en lugares próximos a las zonas de mayor riesgo y los problemas de acceso de la red vial en estas zonas. Los factores relacionados con estos problemas son detallados a continuación:

CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS LIMITADA

- insuficiente infraestructura y equipamiento de las bases de atención de emergencia.
- Deficiente socialización de las acciones de atención de emergencias.
- Insuficiente recursos para la gestión de albergues (servicios básicos).
- Altos costos del mantenimiento correctivo y construcción de obras por emergencia.

DEFICIENCIAS EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Deficiente coordinación interinstitucional en atención de emergencias.
- Insuficiente estrategia comunicacional del riesgo.
- COE municipal aun no consolidado

DEFICIENCIAS EN LA PREPARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ACTUACIÓN EN CASO DE DESASTRES

- Insuficiente fortalecimiento de los COE Macrodistritales, COE barriales, CUCes.
- Inadecuada estrategia de capacitación a la población en general.
- Insuficiente preparación de la sociedad civil en las areas de alto riesgo.

- Desarticulación del Sistema de Alerta Temprana con organizaciones de la sociedad civil.
- Mecanismos y protocolos de reacción ante desastres poco desarrollados.

d) RECUPERACIÓN DE DESASTRES

La recuperación de las personas que han sido afectadas por un desastre, en la experiencia municipal se ha concentrado en la rehabilitación del sitio afectado y el acceso a vivienda, sin embargo poco se ha logrado hacer para recuperar los medios de vida y recuperación psicosocial de las personas afectadas.

La reconstrucción y rehabilitación de zonas donde se han producido desastres en el municipio tiene altos costos, lo cual ha repercutido en que los esfuerzos para recuperar el hábitat, los medios de vida y la recuperación psicosocial sean insuficientes. En estas condiciones se evidencian además problemas de coordinación entre los diferentes niveles del estado, que actualmente resulta inadecuada y dispersa.

Los altos costos de recuperación nos han planteado la disyuntiva en que se debe definir si es más conveniente reubicar o reconstruir, en un marco de presión social por la Territorialización, Desterritorialización y Reterritorialización ocurridos en zonas de desastre.

Un factor histórico adicional que afecta a los procesos de Recuperación es la vulnerabilidad de la continuidad técnico institucional, la cual está supeditada a tiempos políticos y no concuerda con los tiempos de la recuperación, que requiere intervenciones de mediano y largo plazo.

Los factores relacionados con estos problemas son:

DISPERSIÓN DE ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES

- Deficiencias en la Coordinación interinstitucional para la recuperación de desastres.
- Duplicación de esfuerzos en la recuperación de desastres.
- Intervenciones parciales.
- Continuidad técnico institucional.

LIMITACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA

- Las pérdidas económicas de las familias en muchos casos son totales.
- Se pierden las capacidades productivas de los afectados.
- El tejido socio productivo de las familias es afectado.
- El impacto psicosocial es alto.

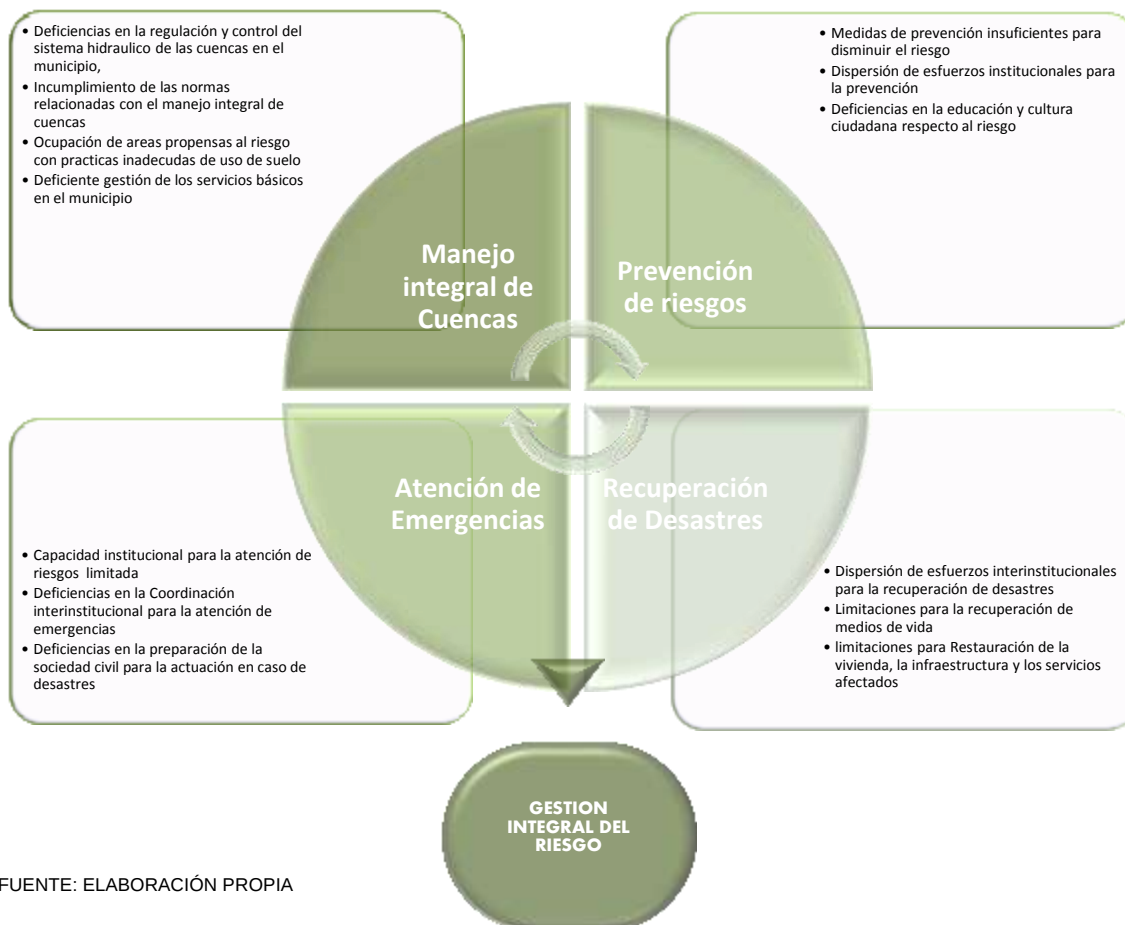
LIMITACIONES PARA RESTAURACIÓN DE LA VIVIENDA, LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS AFECTADOS

- Áreas afectadas que no pueden ser restauradas.
- Desplazamiento de familias.
- Altos costos de restauración.

- Altos costos de reposición de la vivienda.
- Politización de los desastres.

En función de este análisis se ha estructurado la Estrategia de Desarrollo para el Subeje de desarrollo “Gestión Integral del Riesgo”.

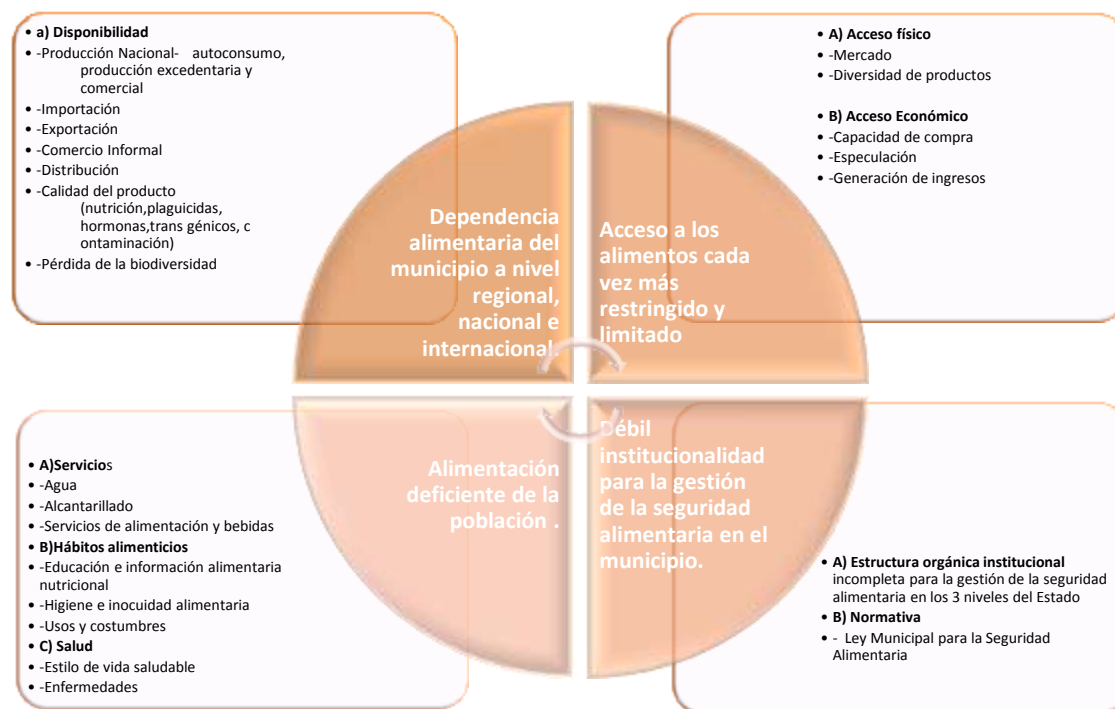
GRÁFICO N° 2 ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

1.2.2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

GRÁFICO N° 3



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DEPENDENCIA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

El municipio de La Paz es uno de los principales centros de consumo a nivel nacional, la provisión de alimentos proviene de municipios vecinos dentro del departamento, del interior del país y de países vecinos, la producción de alimentos locales frescos, abastece principalmente los meses de diciembre a julio, en el resto de los meses una parte importante de los alimentos son importados de países vecinos y de otros departamentos del país que logran controlar y programar su producción.

El Pan es uno de los alimentos principales en la canasta básica familiar, el cual es producido con harina de trigo importada, este es un ejemplo de la dependencia alimentaria- La calidad de los productos nacionales, es afectada por la presencia de plagas y enfermedades, por lo cual la mayoría de los productos no tienen calidad de exportación, es por esta razón que la producción local es destinada principalmente al consumo interno.

Asimismo la presión sobre la tierra ha venido paulatinamente disminuyendo la capacidad productiva de la tierra, lo cual sumado a la escasa infraestructura productiva como el riego y la dependencia de insumos como fertilizantes, presenta niveles de rendimiento agrícola por debajo de las medias internacionales.

En estas condiciones las semillas de los productos agrícolas utilizadas, han comenzado a ser seleccionadas por los productores buscando variedades de mayor rendimiento y mayor tolerancia a plagas y enfermedades. Esta situación está ocasionando la pérdida de biodiversidad genética de los productos locales.

ACCESO A LOS ALIMENTOS CADA VEZ MÁS RESTRINGIDO Y LIMITADO

Durante los últimos años el país ha atravesado una crisis alimentaria, donde los precios de los productos alimenticios se han duplicado y no se han reducido pese a que existieron periodos productivos con buenos niveles de producción.

El hecho de que los precios de los alimentos hayan aumentado, ha reducido la capacidad de adquisición de la población afectando en gran medida su seguridad alimentaria. Esta situación se refleja en los estudios realizados para determinar la seguridad alimentaria en el municipio el año 2010 donde se ha encontrado que solo el 46 % de la población tiene seguridad alimentaria.

Asimismo a pesar de que ha existido un incremento en los ingresos familiares en los últimos años, estos no han sido mejorados en la misma medida que el incremento en los precios de los alimentos, razón por la cual la seguridad alimentaria de las familias se ve afectada especialmente de aquellas de condición pobre.

ALIMENTACIÓN DEFICIENTE DE LA POBLACIÓN

En el municipio los niveles de cobertura de servicios básicos es relativamente alta (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica), sin embargo los hábitos higiénicos especialmente ligados a la manipulación de alimentos, afectan el aprovechamiento de los alimentos por la presencia importante de enfermedades diarreicas especialmente en los menores de cinco años.

De igual forma las familias para adecuarse las condiciones de acceso a los alimentos, basan su alimentación en el consumo de carbohidratos, lo cual si bien resuelve las necesidades de las personas, no permiten alcanzar niveles de alimentación equilibrados. En estas condiciones los hábitos alimenticios de las personas están desarrollando los dos extremos desfavorables para un estado nutricional equilibrado, actualmente se tienen altos índices de desnutrición y de obesidad en la población.

DÉBIL INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

A nivel municipal no se cuenta con una estructura organizacional que incluya una unidad especial que atienda la Seguridad alimentaria. El nivel nacional ha asumido tal responsabilidad creando el Consejo nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) mediante DS 28667 de abril de 2006, cuya función es la de definir políticas y estrategias de seguridad alimentaria a nivel nacional, sin embargo no se han desarrollado entidades responsables específicas, dedicadas al tratamiento de esta temática, los esfuerzos son dispersos e incompletos pues diferentes dependencias de los gobiernos nacionales y subnacionales atienden por separado los temas relacionados a la seguridad alimentaria.

Asimismo no se ha logrado desarrollar normativa especial que regulen los aspectos inherentes a la seguridad alimentaria en los tres niveles del estado, nacional departamental y municipal, lo cual no permite la intervención integral en esta temática

1.2.3. SEGURIDAD CIUDADANA

Para comprender y responder a las problemáticas actuales, se debe entender las causas que generan delincuencia, violencia y victimización como son los factores de riesgo sociales, comunitarios y situacionales.

FACTORES SOCIALES

Incremento del consumo de alcohol y otras drogas

- El consumo de alcohol y otras drogas se inicia cada vez a menor edad como consecuencia, entre otras cosas, del incremento de la oferta y su presencia en la cotidianidad.

Incremento de factores de riesgo micro y macro sociales

- Los elementos o condiciones que predisponen la posibilidad de que surja un problema tanto a nivel personal, como social o comunitario, como por ejemplo, incremento de la violencia, tanto la violencia intrafamiliar como la generada en espacios públicos;

Debilidad de factores de protección

- Las situaciones que reducen o atenúan la probabilidad de que surja un problema, y que están siendo vulneradas por múltiples causas, desde lo familiar hasta lo social o comunitario inciden en el incremento de la inseguridad ciudadana.

Exclusión social

- La exclusión social es un aspecto que contribuye a que la sociedad perciba que el individuo que consume, no es capaz de cumplir con sus obligaciones colectivas y por lo tanto lo excluye de todo los ámbitos de relacionamiento.

FACTORES SITUACIONALES Y AL DISEÑO URBANO

Desvalorización, abandono, desuso y/o deterioro de los espacios públicos generan condiciones de inseguridad y oportunidades del delito

- Existe escasa apropiación y valoración de espacios públicos por parte de la ciudadanía.
- Se observa escasa corresponsabilidad ciudadana para resguardar, respetar, proteger y mantener los espacios públicos como bienes comunes.
- Muchos espacios públicos han perdido o no tienen la capacidad de lograr un equilibrio en su uso.
- Ausencia de estándares de diseño seguro en la concepción y construcción de los espacios públicos urbanos.
- El diseño urbano y arquitectónico de los espacios públicos, no brinda condiciones adecuadas para desarrollar todo tipo de actividades legítimas y adoptar un sentido de propiedad entre los vecinos y usuarios del espacio.
- La sensación de inseguridad y miedo se incrementan en tales espacios públicos que están limitando el encuentro y la interacción social impidiendo la cohesión social y la confianza en el entorno.
- El desuso de espacios públicos por su deficiente visibilidad, imagen deteriorada y abandono son apropiados por grupos de personas que generan condiciones y oportunidades para la comisión de delitos y la consiguiente pérdida de estos lugares que son útiles para la comunidad,
- Existen deficiencias de cobertura y condiciones técnicas del sistema de alumbrado público en diferentes vías y espacios públicos del municipio de la paz, que generan mayor inseguridad.

Estigmatización de áreas y espacios públicos y semipúblicos debido a sus características del entorno que generan oportunidad para la comisión d hechos delictivos

- Se han generado espacios estigmatizados por ser focos de inseguridad y alto riesgo debido a los noveles de victimización en esos lugares y a las condiciones que

presenta el entorno físico - actividades – dinámica del lugar, condiciones urbanas, etc.

- El delito se concentra en zonas de alta actividad comercial y en lugares donde sus características físicas favorecen la acción delictual y donde la presencia y circulación masiva de personas y actividades económicas, derivan en áreas de riesgo y de mayor oportunidad del delito, donde la probabilidad de ser víctima de un delito es mayor.
- Los espacios semi públicos presentan condiciones inadecuadas en su diseño arquitectónico y condiciones ambientales para su uso que pueden contribuir a la oportunidad de delitos.
- Muchos lugares tienen insuficiente iluminación o señalización, puntos de entrampe variables, actividades comerciales informales, desorden en el tráfico vehicular y en general el uso negativo de estos espacios.

Utilización de vías y espacios públicos para la realización de diversas actividades que generan inseguridad ciudadana

- El uso inadecuado de vías y espacios públicos para la realización de manifestaciones folklóricas, culturales, sociales, deportivas y otras generan inseguridad ciudadana, por ejemplo: la venta y consumo de bebidas alcohólicas en entradas folklóricas y campos deportivos, la obstrucción de vías por manifestaciones sociales y políticas, entre otros.

FACTORES INSTITUCIONALES

Insuficiente articulación interinstitucional de planes y programas de seguridad ciudadana y prevención del delito en el municipio

- Deficiente alineamiento y coordinación de planes y acciones entre la policía boliviana y el GAMLP en el marco del relacionamiento institucional formal
- Insuficiente y deficiente comunicación tanto en la planificación como en la ejecución de programas (ej. Baja tecnificación, deficientes medios y sistemas de información que coadyuvan a efectivizar el servicio)
- Deficiente intercambio de información sobre la realidad local

La estructura, funcionamiento y estrategias de la policía tiene escasa compatibilidad con las diferentes realidades municipales

- La policía por ser una entidad nacional responde a políticas nacionales, sus acciones en los municipios no responden plenamente a una realidad local: problemáticas sociales, delincuencia y violencia
- Criterios tradicionales para la distribución y despliegue operativo del personal policial
- Modelos de intervención - acción tradicionales, recurrentes y con escasa renovación
- La estructura tradicional (unidades operativas centralizadas) no ofrecen un servicio integral desconcentrado que cubra las necesidades de cada zona del municipio.

Deterioro de la confianza y credibilidad de la población en la policía

- Débil e insuficiente implementación de la filosofía de policía comunitaria en todos los servicios de la policía boliviana en el municipio de la paz.

- Autogestión de la seguridad ciudadana por la población al margen de las respuestas policiales
- Labores de seguridad ciudadana asumidas por instituciones públicas y privadas

1.3. VISION

Municipio que garantiza el bienestar social y la seguridad de la población habitante y estante, capaz de sobreponerse y restablecerse de una crisis, que prevé, controla y por tanto, reduce los factores de riesgo de desastre y sus efectos; Asegura la disponibilidad y estabilidad en el acceso de alimentos saludables para satisfacer las necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del municipio; Previene y reduce de manera efectiva el delito y la victimización.

1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr un municipio protegido, seguro y resiliente para asegurar el bienestar social y la seguridad integral de la población estante y habitante.

2. SUBEJES DE DESARROLLO

La Paz protegida, segura y resiliente se compone de tres subejos:

- Gestión Integral del Riesgo
- Seguridad Alimentaria
- Seguridad Ciudadana

2.2. SUBEJE DE DESARROLLO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En términos generales, la Gestión Integral del Riesgo se define como un proceso complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en una sociedad, en consonancia con el logro del desarrollo humano, económico, territorial y ambiental sustentables.

El riesgo es el resultado de la relación de la **amenaza** con la **vulnerabilidad**.

Una **amenaza** es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural, socionatural o antrópico se presente con cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un período de tiempo, con un potencial para producir efectos adversos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente.

La **vulnerabilidad**, expresa las características y circunstancias de una comunidad, sistema o bien, que los vuelven susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Los conceptos básicos de la gestión integral del riesgo en el municipio de La Paz son:

- **Manejo Integral de cuencas:** Es el Conjunto de medidas y acciones de carácter técnico legal realizadas para la gestión la gestión integral de los recursos naturales en la cuenca en un proceso participativo y concertado con corresponsabilidad de sus habitantes.
- **Prevención:** Es el conjunto de medidas y acciones, de carácter técnico y legal, dispuestas con anticipación para evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso, o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente.

- **Preparación:** Son las actividades de carácter organizativo orientadas a asegurar la disponibilidad de los recursos y la efectividad de los procedimientos necesarios para enfrentar una situación de desastre.
- **Atención de desastres:** Es el conjunto de acciones de respuesta dirigidas a la adecuada protección de la población, de los bienes y del medio ambiente ante la ocurrencia de un evento determinado.
- **Recuperación:** Es el conjunto de acciones posteriores al evento catastrófico, que buscan el restablecimiento de condiciones adecuadas y sostenibles de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, de los bienes y de los servicios interrumpidos o deteriorados, y de la reactivación del desarrollo económico y social de la comunidad afectada.

La gestión integral del riesgo debe ser planificada mediante un conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos que se formulan para orientar las actividades de reducción, mitigación, previsión, control de riesgos y la recuperación en caso de desastre.

2.2.1.OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo estratégico del Subeje “Gestión Integral del Riesgo es el siguiente:

“Prever, reducir y controlar de manera permanente los factores de riesgo de desastre y sus efectos, en consonancia e integración al logro del desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenible del municipio de La Paz”.

2.2.2. POLÍTICA DE DESARROLLO

La política de desarrollo municipal con relación a la Gestión Integral de Riesgo que pretende implementar el plan de largo plazo La Paz 2040 es:

“Ocupación segura y reducción del riesgo en el territorio”.

2.2.3. POLÍTICAS TRANSVERSALES

Las políticas transversales que permitirán el logro del objetivo propuesto, ligadas a los ámbitos ambiental, territorial, económico y social son las siguientes:

a) EN EL ÁMBITO AMBIENTAL

“Control de amenazas y reducción de vulnerabilidades ambientales y adaptación al cambio climático”

b) EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

“Manejo integral de cuencas como unidad de planificación, con normativa apropiada y específica”.

c) EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

“Uso y aprovechamiento sustentable de los RRNN de la cuenca, con cobro impositivo diferenciado y transferencia del riesgo”

d) EN EL ÁMBITO SOCIAL

“Corresponsabilidad institucional, social y empresarial”

2.2.4. PROGRAMAS

Para viabilizar el logro de los objetivos del Subeje Gestión Integral del riesgo en el marco de su política principal y sus políticas transversales se han estructurado cuatro programas de desarrollo que pretenden englobar los esfuerzos a realizar por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a largo plazo, estos son:

GRÁFICO N° 4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS

La gestión integral del riesgo considera el manejo integral de cuencas, al ser ésta la unidad de planificación, se pretende planificar, regular y controlar la ocupación del suelo para reducir la exposición al riesgo en el territorio, en el marco del manejo integrado de cuencas.

Dadas las características de las cuencas en el municipio que cuentan con numerosos y diversos afluentes, se requiere de un manejo hidráulico efectivo que permita brindar seguridad a la ciudad y los asentamientos humanos establecidos en todo el municipio, generando condiciones hidráulicas adaptadas a los cambios del ciclo hidrológico producidos por factores meteorológicos afectados por el cambio climático.

La Ocupación de áreas con riesgo debe ser planificada y regulada apropiadamente, estableciendo practicas adecuadas de uso de suelo, con servicios básicos completos con criterio de riesgo y desarrollando en los habitantes y estantes del municipio una cultura del riesgo que favorezca la disminución de vulnerabilidades físicas económicas y sociales-

Este programa propone dos **líneas de acción**:

- Regulación y control del sistema hidráulico de las cuencas en el municipio.
- Regulación y Control de la ocupación del suelo en áreas de riesgo.

a) REGULACIÓN Y CONTROL DE LA OCUPACIÓN DEL SUELO EN ÁREAS DE RIESGO

La regulación de la ocupación urbana en áreas de riesgo, considera las características constructivas, servicios básicos y el desarrollo de una estrategia comunicacional para fortalecer la cultura del riesgo en aquellas áreas consideradas con riesgo dentro del territorio municipal.

Se debe promover la socialización y difusión social que evite la ocupación de áreas de riesgo, los habitantes y estantes del municipio de La Paz deben adquirir una cultura de convivencia con el riesgo, asumiendo todas las condiciones sobre las cuales se ha desarrollado la mancha urbana del municipio de La Paz, para ello se deben generar procesos comunicacionales que permitan la comprensión de todos los factores relacionados.

A continuación se describen las características de cada uno de estos programas planteados.

2.2.5. PROGRAMA PREVENCIÓN DESASTRES

El programa prevención de desastres busca prever, reducir y controlar de manera permanente los factores de riesgo de desastre.

La inversión en prevención a la larga resulta más económica que la atención de desastres y la recuperación de territorio y población afectada, la inversión para disminuir la vulnerabilidad debe ser efectiva, con intervenciones integrales y completas de manera que se garanticen las inversiones.

Para prevenir es necesario desarrollar una cultura del riesgo relacionada con la prevención y fortalecer los sistemas de alerta temprana, incorporando el monitoreo del comportamiento de la lluvia en el municipio, el cual es el principal factor detonante de eventos adversos.

Este programa propone las siguientes **líneas de acción**:

- a) Intervenciones con obras de prevención integrales en espacio público
- b) Acciones de prevención con los ciudadanos y sus propiedades
- c) Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana

a) INTERVENCIONES CON OBRAS DE PREVENCIÓN INTEGRALES EN ESPACIO PÚBLICO

Las obras de prevención implementadas en territorio municipal, deberán tener carácter integral de manera que se logre la protección y estabilización de las zonas intervenidas en coordinación con sus habitantes.

CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

La captación de aguas subterráneas permite su conducción apropiada protegiendo la estabilidad de las áreas donde estas actualmente emergen. Estos proyectos son muy importantes en la disminución de la vulnerabilidad de áreas con riesgo, los proyectos identificados a la fecha son:

- Captación y conducción de aguas subterráneas zona Inmaculada Concepción.
- Captación de aguas subterráneas Bello Horizonte.B.
- Captación de aguas subterráneas calle Víctor Ustariz y alrededores.
- Obras de captación de aguas subterráneas av. Latinoamericana.

- Construcción obras de captación de aguas subterráneas zona Valle Hermoso.
- Construcción obras de captación de aguas subterráneas S. Antonio este;
Construcción obras de captación de aguas subterráneas calle 1 zona Pampahasi B. Cent.
- Construcción obras de captación de aguas subterráneas zona Germán Jordán.
Construcción obras de captación de aguas subterráneas y vertientes KupiniUnif.
- Obras de captación de aguas subterráneas IV Centenario.
- Construcción obras de captación de aguas subterráneas San Isidro.
- Construcción de Obras de captación de aguas subterráneas San Antonio Este

CONSTRUCCIÓN DE CORTINAS DRENANTES, GALERÍAS FILTRANTES Y EMISARIOS SANITARIOS

La construcción de Cortinas drenantes, galerías filtrantes y emisarios sanitarios, permiten mejorar el drenaje natural de los suelos y la evacuación de aguas subálveas en ríos y quebradas, con un impacto directo sobre la disminución de la vulnerabilidad en las áreas con riesgo. Los proyectos identificados a la fecha son:

- Construcción de cortinas drenantes calle Menéndez y Pelayo;
- Construcción de cortinas drenantes Cancha Fígaro;
- Construcción de cortinas drenantes - calle Ana barba 1;
- Construcción de cortinas drenantesPampahasi Centro Bajo;
- Construcción de cortinas drenantes - Cabo Juan Bárbaro;
- Construcción de cortinas drenantes en la avenida Periférica – Challapampa;
- Construcción de cortinas drenantes - calle cnl. Valdez;
- Construcción de cortinas drenantes - calle Rosendo Villa;
- Construcción de cortinas drenantes calles 7-8 de Achachicala;
- Construcción de cortinas drenantes - calle Ustariz;
- Construcción cortinas drenantes zona Villa Armonía;
- Construcción cortinas drenantes - prolongación Octavio Campero;
- Construcción cortinas drenantes calle 2 Villa Armonía;
- Construcción de cortinas drenantes - Nieves Linares, calles adyacentes
- Galerías filtrantes quebrada Arco Punku Alto San Juan de Cotahuma;
- Construcción galerías filtrante - sector San Juan de Lazareto,
- Construcción de galerías filtrantes sector Kupini II;
- Construcción galerías filtrantes zona Metropolitana 200 m ;
- Construcción de galerías filtrantes Callapa (Sector II);
- Construcción de galerías filtrantes Valle de las Flores B 400 M;

- Construcción galería filtrante sector Cementerio;
- Construcción emisario sanitario Valle de las Flores A y B.

DRENAJE PLUVIAL

La implementación y mejoramiento de sistemas de drenaje pluvial, se constituye en otro de los factores importantes para la disminución de la vulnerabilidad de áreas con riesgo, con sistemas de drenaje pluvia eficaces, las probabilidades de afectación disminuyen, esta actividad debe ser coordinada con los vecinos, de manera que se obtenga una adecuada evacuación de la lluvia en las viviendas de áreas con riesgo.

- Implementación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado pluvial en zonas de alto riesgo.
- Reacondicionamiento de los sistemas pluvial, sanitario sector Valle de las Flores "B".
- Reacondicionamiento de los sistemas pluvial, sanitario y cunetaje sector Cervecería.
- Readecuación del sistema pluvial y sanitario Pampahasi Centro Bajo.
- Reacondicionamiento de los sistemas pluvial, sanitario sector Metropolitana.
- Reconducción de sistemas pluvial y sanitario colapsados en el farallón de Pampahasi hacia el río Chujlluncani.
- Reacondicionamiento de los sistemas pluvial, sanitario Sector Kupini II.
- Construcción cunetas cancha agua de la vida.
- Construcción de cunetas - Retamani II y III.
- Construcción de cunetas - Retamani I.
- Construcción de cunetas -Deslizamiento Las Dalias.

ESTABILIZACIÓN DE SUELOS

La estabilización de suelos en las áreas con riesgo del municipio, permiten asegurar las áreas con asentamiento humanos, habilitando su uso y disminuyendo la vulnerabilidad. Los proyectos identificados a la fecha son:

- Construcción obras de estabilización Retamani.
- Estabilización varias zonas D-16.
- Obras de estabilización de suelos en asentamientos rurales.
- Estabilización geológica hidráulica Chuajahuira 2.
- Estabilización de suelos en áreas de alto riesgo.
- Construcción obra de estabilización Sinosani final yanacocha (fase-ii).
- Muro de contención Calama – Calvario.
- Construcción muro de contención y captación de aguas subterráneas B. Petrolero.

- Construcción de muro pantalla con contra fuertes y pilotes, sector Kupini II.
- Construcción obras de estabilización de talud Retamani S. Antonio Cruz.
- Construcción obras de estabilización zona Los Pinos.
- Construcción de pilotes y muros pantalla pie de talud Retamani I - San Antonio Bajo.
- Construcción de muro pantalla de hºaº con contra fuertes y pilotes sector Cementerio.
- Construcción muro terramesh zona Valle de las Flores pie del deslizamiento.
- Construcción muro terramesh zona Callapa Sector 2 pie del deslizamiento.
- Construcción muros de gaviones - Villa Salome.
- Obras de estabilización de suelos Rodolfo Caroli zona San Isidro - Fase 2.
- Construcción de muro pantalla de hºaº con contrafuertes t pilotes sector Cementerio.
- Construcción muros de estabilización - calle 5 Alto Kupini.
- Muro de contención av. Perú zona Zenobio López.

CONTROL HIDRÁULICO DE RÍOS

El Control hidráulico de ríos permite la disminución de los efectos de las crecidas cuando se producen eventos extremos, regulando la velocidad de los ríos y disminuyendo el arrastre de materiales, se tiene identificados a la fecha los siguientes proyectos:

- Construcción obras de control hidráulico río Jarañapampa Bajo Llojeta.
- Construcción obras de control hidráulico río Chuajahuira aguas abajo del puente arenero, zona Llojeta El Rosal – Cotahuma.
- Reparación y construcción obras de regulación río Pasankeri II.
- Construcción obras de regulación hidráulica río Tacagua t. Niño Kollo.
- Reparación río Uta pulpera fase 2.
- Manejo de cabeceras de cuenca.
- Construcción de obras hidráulicas río KoraKora aguas arriba Av. Periférica.
- Control hidráulico torrenteras San José zona Unión San José.
- Construcción obras hidráulicas río Pulpituni.
- Obras de control hidráulico río Huayllas.
- Construcción obras transversales - Quebrada HuajaHuajrani.
- Obras de regulación río Jokoni I y II.
- Construcción de obras de regulación quebrada Unión San José.
- Construcción de obras de regulación río Lakotajahuira zona Chuquiaguillo.
- Construcción y reparación de obras de regulación hidráulica Valle Hermoso.

- Construcción obras de regulación río unión frontera Villa Armonía.
- Construcción obras de regulación río Koripujio IV Centenario.
- Reparación obras transversales río Choqueyapu.
- Construcción de hidro túnel sector Pampahasi Centro Bajo.
- Obras de regulación quebrada calle c zona Alto Santiago de Lacaya.
- Reparación de muros transversales Río Utapulpera Fase 2

CANALIZACIÓN DE RÍOS

La canalización de ríos además de regular el sistema hidráulico, protege los taludes naturales de los ríos brindando seguridad a asentamientos y áreas cercanas a los ríos, a la fecha se cuentan con los siguientes proyectos identificados:

- Canalización del río La Paz;
- Reparación de canalización en la Pedro Kramer;
- Canalización río Jiskajahuira zona urb. Cristo Rey;
- Canalización río minasa aguas arriba av. Periférica - bóveda existente;
- Canalización río Kantutani zona Pacasa;
- Canalización río Jancopampa;
- Canalización río Jancopampa - Fase II
- Canalización Río Huaynajahuira Calle 37 Cota Cota hasta puente Apaña

EMBOVEDADOS

El embovedado de ríos permite regular el sistema hidráulico, proteger los taludes y brindar estabilidad a áreas con alto grado de consolidación urbana, donde se asientan infraestructura y equipamientos públicos. Los proyectos Identificados a la fecha son:

- Embovedado río orkojahuira desde la final Zabaleta hasta puente Pasoskanki.
- Construcción embovedados varias zonas distrito 14 macro distrito San Antonio.
- Construcción del embovedado río Kanchis.
- Construcción del embovedado río Sirkajahuira.
- Construcción de embovedados ríos I y II De Jokoni.
- Conclusión del embovedado del río Orkojahuira.
- Construcción y reparación antigua bóveda río choqueyapu avenida del poeta sector memorial 15 de abril.
- Construcción embovedado Río Cotahuma.
- Construcción y reparación de embovedados menores.
- Reparación embovedado río 7 enanos tramo aguas arriba colegio Francia.

- Reparación embovedado rio Zarzuela.
- Reparación embovedado rio Matadero.
- Embovedado en el rio choqueyapu altura La Islas Colinas Achachicala.
- Reparación embovedado rio sinosain calle 2 de febrero aguas abajo.
- Reparación embovedado rio huancarani calle Irupana aguas arriba.
- Reparación embovedado rio Guitarrani zona Sta. Rosa Grande.
- Construcción embovedado rio rosasani altura av. Gastón Velasco.
- Embovedado río verde - Santa Rosa Tijji.
- Embovedado rio Chulumani final.
- Reparación embovedado rio Chapuma aguas arriba calle Unduavi.
- Reparación embovedado rio Rosasani aguas abajo calle José Eguivar.
- Embovedado rio Huancarani.
- Construcción embovedado rio minasa aguas abajo Av. Bicentenario.
- Construcción de embovedado Taypichura.
- Bóveda gemela rio Orkojahuira tramo 3: m. Braum - San Simón.
- Bóveda gemela rio Orkojahuira tramo 4: San José – Cochapampa.
- Construcción embovedado rio Wuayñajahuira aguas arriba bóveda existente.
- Construcción embovedado rio Pesquepunku altura av. Ramiro Castillo aguas arriba.
- Reconstrucción y construcción embovedado y obras de regulación rio Kalajahuira altura av. Ramiro Castillo.
- Reparación embovedado rio Venecia zona sud Copacabana.
- Reparación embovedado del rio Vizcachani zona c. Copacabana.
- Construcción embovedado río Vizcachani y obras de contención final Antonio Velasco, zona Virgen de Copacabana.
- Embovedado rio Pacasa.
- Construcción embovedado rio Vizcachani sector final calle Walter Portocarrero.
- Construcción embovedado rio Kantuta aguas arriba bóveda existente.
- Reparación embovedado rio pacasa aguas arriba confluencia rio Orkojahuira.
- Reparación embovedado rio Huallpajahuira aguas arriba confluencia rio Orkojahuira.
- Reparación embovedado rio Huallpajahuira calle Tomas Katari aguas arriba.
- Bóveda gemela rio Orkojahuira tramo 1: Gutiérrez – Pasoskanky.
- Bóveda gemela rio Orkojahuira tramo 2: Pasoskanky - m. Braum.
- Construcción embovedado rio Kachuañajahuira aguas arriba av. Bartolina Sisa.

- Construcción embovedado rio Kupini 1 sector filtro biológico.
- Reparación embovedado rio Kupini 1 zona Kupini Central.
- Reparación embovedado rio huAyllas aguas arriba calle Luis XV.
- Construcción embovedado rio San Isidro zona bajo San Isidro.
- Construcción embovedado rio Jokoni I aguas arriba bóveda existente.
- Construcción embovedado rio Kupini I aguas abajo de bóveda existente zona Kupini Fase II.
- Construcción embovedado rio Kupini III aguas abajo de bóveda existente zona Kupini Fase II.
- Bóvedas America – KilliKilli Tinieblas y Marmolera
- Embovedado y habilitación del corredor verde en el río Orkojahuirá (Pasoskanki-Paraguay)

b) ACCIONES DE PREVENCIÓN CON LOS CIUDADANOS Y SUS PROPIEDADES

Al momento de construir los ciudadanos, deben asegurarse de cumplir con la normativa especial para construcciones en áreas de riesgo y estar preparados para convivir con el riesgo, el GAMLP, fiscalizara la legalidad de estas construcciones, en función de que se cumplan los condicionamientos especiales para construcción en áreas de riesgo.

La reubicación de aquellos asentamientos donde la prevención no es factible y se tienen condiciones de alto riesgo deberá ser considerada en el marco de la coordinación con otros niveles del estado.

FISCALIZACIÓN Y CONTROL URBANO

Las construcciones que se realicen en áreas con riesgo deben cumplir con reglamentación especial ligada a garantizar la estabilidad de las construcciones, estas deben estar certificadas para ser consideradas legales, para el efecto se creará la unidad de fiscalización para áreas de riesgo.

- Construcción de sitio de Monitoreo Alerta Temprana

CULTURA DEL RIESGO

Las personas que habitan áreas de riesgo deben estar bien informados sobre los procedimientos para realizar cualquier actividad en estas áreas, asimismo deben asumir cambio de actitud con relación a medidas de prevención que le corresponden a la sociedad civil, como el alcantarillado sanitario y pluvial, el manejo de residuos sólidos y otros relacionados. Los proyectos identificados son:

- Gestión de la información social en áreas de riesgo del municipio de La Paz.
- ¡Yo soy voluntario....! Y trabajo por mi municipio en la prevención de riesgos.
- Brigadas blancas.
- Curso de preparación en unidades educativas CUPUE.

REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO

La reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo será gestionada en aquellos lugares donde las medidas de prevención no logren garantizar la seguridad y donde se ha constatado que es más factible reubicar que recuperar consensuando el cambio de uso de suelo.

c) FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprano municipal permite la identificación de problemas potenciales relacionados con las crecidas de los ríos en las cuencas del municipio uno de los elementos importantes que debe ser monitoreado es el comportamiento de la distribución de la lluvia en el territorio, ligado a la capacidad de evacuación de las zonas con riesgo.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Se fortalecerá el Sistema de Alerta temprana Municipal con equipo especializado para el monitoreo de la lluvia y su distribución en el territorio, ligado a la capacidad de evacuación de los sistemas de alcantarillado de las áreas de riesgo y con equipamiento para el monitoreo de otros nuevos factores que puedan modificarse y constituirse en amenaza como efecto del cambio climático.

El sistema deberá monitorear las condiciones de vulnerabilidad de las áreas con riesgo para alertar oportunamente sobre las acciones que se deben realizar para cada área con riesgo priorizando las áreas de alto y muy alto riesgo en el municipio.

2.2.6. PROGRAMA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El programa atención de emergencia pretende mitigar los efectos de los desastres y emergencias previendo la integridad de las personas y su entorno físico estructural”

La preparación institucional y de la sociedad para actuar en caso de la ocurrencia de un evento adverso debe ser activada oportunamente antes el inicio de la época de lluvias y mantenerse activa hasta que este periodo concluya, es necesaria la elaboración del Plan de emergencias anual, en función de la evolución de las condiciones de cada área con riesgo

Las bases bravo se ubicaran de manera que puedan actuar oportunamente en caso de la ocurrencia de un evento adverso, desarrollando planes viales de acceso y evacuación en estas áreas, mejorando las vías para lograr una atención oportuna.

El Comité de emergencias consolidara protocolos de actuación interna GAML P y protocolos modificados en caso de Coordinación con otros niveles del estado, en base a la experiencia del Megadeslizamiento.

La **línea de acción** principal de este programa es:

- a) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias
- b) Fortalecimiento de la gestión de emergencias municipales

a) FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El monitoreo de las áreas con riesgo en el municipio, permitirá mejorar la formulación de los planes de contingencia y el plan de emergencias anual del municipio, la complementación de infraestructura y equipamiento y de los accesos a las áreas con riesgo permitirá brindar una mejor atención en caso de ocurrencia de eventos adversos.

PLAN ANUAL DE EMERGENCIAS

Para mejorar el Plan anual de emergencias, se elaboraran planes de contingencia alimentados con información del sistema de monitoreo de áreas con riesgo del Sistema De Alerta Temprano, haciéndolo más efectivo.

COMPLEMENTACIÓN DE BASES BRAVO

Las Bases Bravo de atención y prevención de emergencias, se instalaran en función de la presencia de áreas con riesgo y se complementarían en función del crecimiento de la mancha urbana, estas bases serán equipadas apropiadamente en función de las características de cada caso, desarrollando un sistema macrodistrital con enfoque de red.

MEJORAMIENTO VIAL ÁREAS CON RIESGO

Se analizara la estructura vial de las áreas con riesgo estableciendo rutas de acceso y evacuación, donde se implementaran medidas de mejoramiento vial para facilitar el accionar del equipo de atención de emergencias en caso.

ALBERGUES TEMPORALES

Se profundizara la gestión y administración de albergues y campamentos temporales de emergencia en el municipio de La Paz, de manera que se cuente con espacio suficiente para la evacuación en caso de producirse una emergencia.

b) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS MUNICIPALES

Se formalizara el sistema de información de emergencias municipales a través de la implementación de una Plataforma de información social y el fortalecimiento del COE.

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN SOCIAL PARA DESASTRES

La Plataforma de información social para personas en situaciones desastre y/o conflicto social, permitirá la administración de información actualizada y certificada, de manera que se garantice su atención oportuna.

CONSOLIDACIÓN DEL COE

El COE municipal deberá consolidarse, estableciendo claramente los niveles de coordinación internos en el GAMLP y su relacionamiento con otros niveles de gobierno nacionales.

2.2.7. PROGRAMARECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

El programa recuperación de desastres busca reconstruir y rehabilitar el espacio físico estructural, recuperando medios de vida favoreciendo la recuperación psicosocial de las personas afectadas por desastres ocurridos en el Municipio de La Paz.

La recuperación integral de las personas que han sido afectadas por un desastre, se basará en la rehabilitación del sitio afectado, el acceso a vivienda, la recuperación de medios de vida y su recuperación psicosocial.

Se propone mejorar la coordinación entre los diferentes niveles del estado, estableciendo claramente las competencias de cada nivel del estado en el marco de una propuesta integral.

Las **líneas de acción** de este programa son:

- a) Cambio de Usos de suelos en áreas afectadas
- b) Reconstrucción físico estructural y vivienda
- c) Recuperación de medios de vida y recuperación Psicosocial

a) CAMBIO DE USOS DE SUELOS EN ÁREAS AFECTADAS

Las áreas afectadas por un desastre deben ser sujeto de estudios de cambio de uso de suelos, determinando los usos finales que serán dispuestos para las áreas afectadas.

CAMBIOS DE USO DE SUELOS EN ZONAS DE DESASTRE

Se establecerá la unidad responsable de elaborar estudios de cambio de uso de suelos para zonas de desastre bajo el marco de políticas institucionales definidas para las áreas afectadas por desastres. Esta unidad deberá ser equipada adecuadamente con equipos de última generación y será encargada de coordinar con otras instancias del GAMLP. El Estudio actual que se viene realizando es el “Estudio de usos de suelos para el área afectada por el Megadeslizamiento”.

b) RECONSTRUCCIÓN FÍSICO ESTRUCTURAL Y VIVIENDA

Definidos los cambios de uso de suelo, se procederá a la restauración de líneas vitales e infraestructura pública, gestionando la provisión de viviendas sociales.

REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LÍNEAS VITALES

La rehabilitación y restauración de líneas vitales será el primer paso para iniciar la reconstrucción de áreas afectadas por desastres estas son vías, y servicios básicos (Agua Alcantarillado sanitario y pluvial, energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y alumbrado público) los proyectos identificados a la fecha son:

- Reconstrucción vial en la zona de callapa.
- Rehabilitación de vías de acceso zona Callapa sector 1.
- Rehabilitación de vías de acceso zona Callapa sector 2.
- Rehabilitación de vías de acceso zona Callapa sector 3.
- Rehabilitación de vías de acceso zona Callapa sector 6.
- Rehabilitación de vías de acceso zona kupini central callapa.
- Rehabilitación de vías de acceso zona Joconi.

RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La reconstrucción contempla la reposición de infraestructura pública como Unidades educativas, centros de salud, plazas campos deportivos y otros equipamientos sociales.

GESTIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

La reposición de vivienda será coordinada con otros niveles de gobierno en el marco de las competencias municipales, se proveerá de vivienda social en cuanto no se exceda de las capacidades institucionales. (Subeje de Vivienda y Habitat – Eje La Paz Viva, Dinámica y Ordenada).

REUBICACIÓN DE VIVIENDAS CON ALTO RIESGO

Algunas viviendas fueron construidas en zonas de alto riesgo, donde su estabilización y protección resulta altamente costosa y aun así no se puede garantizar la seguridad de estas. En estos casos se deberá reubicar este tipo de asentamiento en cumplimiento a normativa especial desarrollada y en coordinación corresponsable de los propietarios.

FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL MUNICIPIO

Por el momento el Servicio de Agua Potable y Saneamiento, es administrada por una entidad metropolitana que brinda el servicio, si bien existen organismos de fiscalización nacionales como la AAPS, se requiere de un nivel de fiscalización local que garantice la calidad del servicio ligado al riesgo específicamente en el municipio.

c) RECUPERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA Y RECUPERACIÓN PSICOSOCIAL

Las personas afectadas por desastres se desarticulan del tejido socio productivo, producto de la pérdida de sus bienes y sufren de un estado de stress producto del impacto del evento, el GAMLP apoyara en la recuperación de medios de vida y la recuperación psicosocial de las personas afectadas por desastres.

PLATAFORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA DESASTRES

Este Proyecto pretende apoyar y monitorear la recuperación de medios de vida y atención psicosocial de las personas afectadas, desde la ocurrencia del desastre hasta su recuperación final.

FONDO DE REINSERCIÓN ECONÓMICA

Se destinaran recursos para favorecer la reinserción económica de las personas afectadas por desastres apoyando actividades económicas que generen empleo y promoviendo el emprendedurismo entre las personas afectadas.

En resumen La Paz que queremos, es resiliente y segura, conserva sus recursos naturales y es capaz de adaptarse a cambios emergentes, proporcionando habitabilidad y retorno económico a su población.

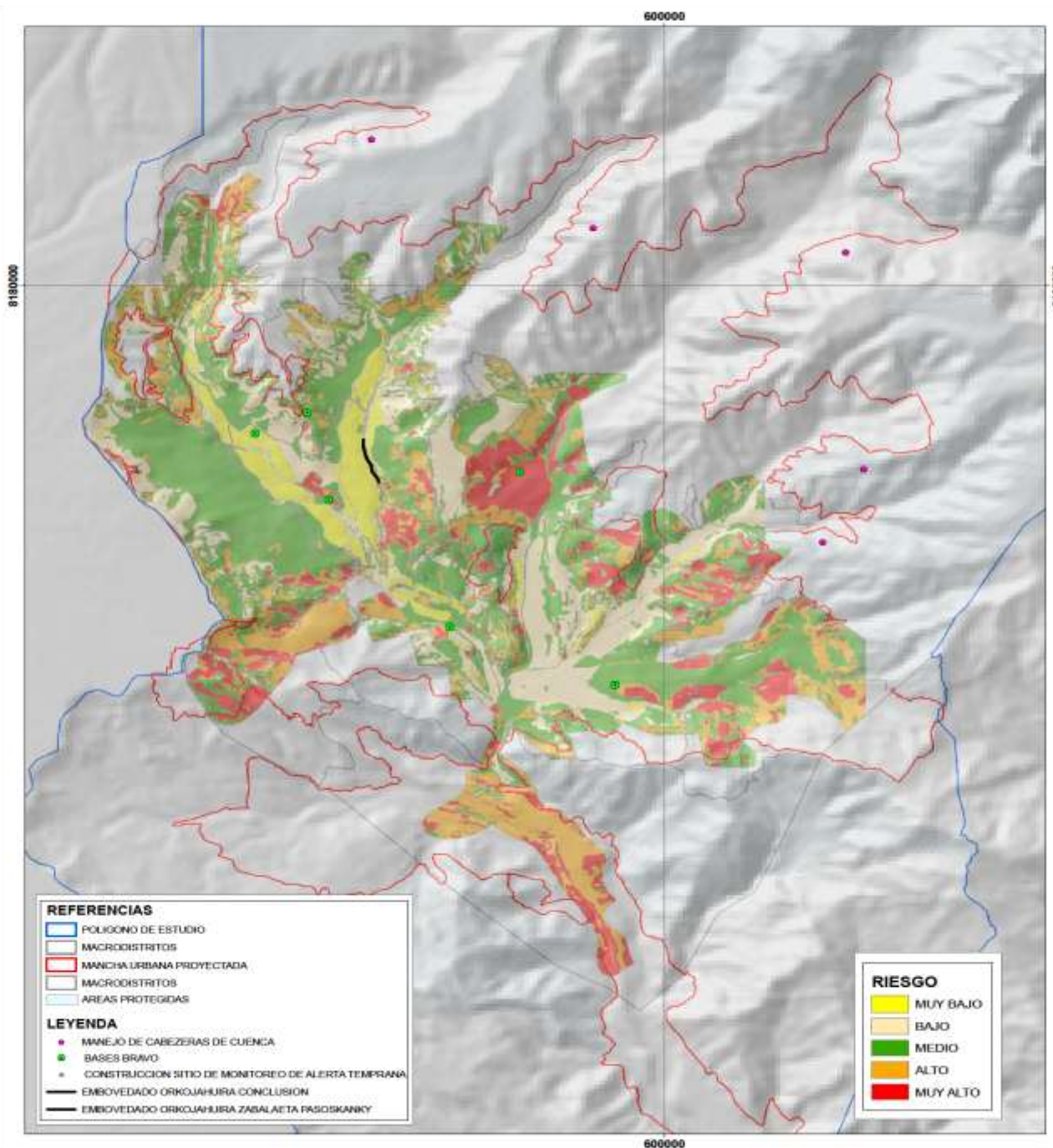
En sentido se plantea:

- El manejo integral de las cabeceras de cuencas como unidad de planificación, reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones ante los eventos extremos y el cambio climático. A partir de una ocupación del suelo planificada, regulada y controlada.
- Sistema hidráulico de las cuencas del municipio regulado y controlado, disminuye la erosión y los daños que producen las crecidas y desbordes de río a partir de la Canalización y
- Embovedados de ríos.

- Aguas Subterráneas captadas
- Cortinas drenantes construidas
- Sistemas de drenaje pluvial ampliado
- Suelos Estabilizados
- Reubicación de asentamientos humanos
- Sistema de Alerta temprana Municipal
- Las Bases Bravo de atención y prevención de emergencias, se instalaran en función de la presencia de áreas con riesgo y se complementaran en función del crecimiento.
- Se plantea la rehabilitación del área afectada por el megadeslizamiento Pampahasi – Callapa y el Parque Urbano del Este.

El siguiente mapa expresa el escenario planificado:

MAPA: 1 PREVENCIÓN DE RIESGOS



FUENTE: GAMLP-OMPD

2.3. SUBEJE DE DESARROLLO SEGURIDAD ALIMENTARIA

El crecimiento de la población mundial previsto para el 2050 alcanzará a más de 9.100 millones de personas y se prevé que los problemas relacionados con la seguridad

alimentaria en el futuro se agudizaran (FIDA 2011)¹. Esta situación refleja que existirá una mayor demanda de alimentos, agua y tierra en un momento en que la base de recursos naturales para la agricultura se está degradando, grandes extensiones de tierras de cultivo se están destinando a fines distintos de la producción agrícola, parte de los alimentos se están destinando a la producción de combustibles y el cambio climático amenaza con seguir reduciendo la superficie de tierras aptas para el cultivo. Para hacer frente a esta situación se necesita una inversión sólida y cuidadosamente focalizada, acompañada del establecimiento de marcos normativos amplios a nivel mundial, regional y nacional

La pobreza es la causa fundamental de la inseguridad alimentaria y nutricional. El problema de muchos hogares pobres es que la mayor parte o la totalidad de su trabajo y de sus ingresos apenas alcanzan para cubrir sus necesidades en circunstancias normales. Esos hogares no tienen capacidad de reserva para hacer frente a crisis alimentarias, la falta de trabajo o la falta de alimentos complementarios. En este contexto, la seguridad alimentaria y nutricional ha pasado a ocupar un lugar destacado en los programas políticos de los gobiernos (Valdés 2007)

DEFINICIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA²: La última definición de seguridad alimentaria adoptada en la Cumbre Mundial sobre la alimentación de 1996 (FAO, 1996) plantea: “la seguridad alimentaria es una situación que se da cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida sana y activa”.

De esta definición se desprende, que el concepto de seguridad alimentaria es multidimensional. Implica que exista disponibilidad de alimentos básicos, estabilidad y acceso y agrega la noción de la utilización biológica de los alimentos. Lo anterior le da un carácter más integral y supone que debe existir un adecuado estado de salud para que se considere que hay una nutrición óptima (Santa Jiménez Acosta, 2005).

- a) Disponibilidad de Alimentos:** Se refiere a la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprende la ayuda alimentaria).

La disponibilidad de alimentos es la cantidad de alimentos con que se cuenta en el territorio de referencia, el municipio, el departamento, el estado. Es la relación entre el suministro de estos frente a las necesidades de la población. La disponibilidad se genera de la producción y la importación de alimentos y se debe pensar en ámbitos, por ejemplo: la comunidad, la región, lo urbano-rural, el país, etc. Además está determinada por la estructura productiva agropecuaria y agroindustrial, los sistemas de comercialización interna y externa, los factores productivos, las condiciones ecosistémicas, las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas.

- b) Acceso a los alimentos:** El acceso de las personas a los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva, se conoce como acceso económico. El acceso a alimentos es un derecho y se define como “el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive”. Además el acceso es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una

¹Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, 2011

²²² Nelson Valdés Rodríguez y Duniesky Pérez Costa. Consideraciones metodológicas para la medición y análisis de la SAN a nivel de ecosistemas agrícolas. Memoria del concurso REDSAN. 2007

alimentación adecuada y sostenible. El acceso se realiza básicamente a través del hogar y se refiere a los alimentos que pueden obtener o comprar quienes los componen. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.

- c) **Uso de los Alimentos:** La Utilización biológica de los alimentos se da a través de una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, para garantizar un estado de bienestar nutricional en el que se satisfaga todas las necesidades fisiológicas. Este concepto pone en relieve la importancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria.

El Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. El aprovechamiento se realiza en el orden individual, según las diferencias de género, etnia y ciclo vital. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

La calidad e inocuidad de los alimentos se refieren al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria, desde la producción hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento dado que es un atributo de la calidad. Los determinantes básicos del uso biológico de alimentos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

- d) **Estabilidad:** Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona debe tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No debe correr el riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas o de acontecimientos cíclicos (por ejemplo, una crisis económica o climática que generan la inseguridad alimentaria estacional) de esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como al acceso a la seguridad alimentaria.

2.3.1.OBJETIVO ESPECÍFICO

El objetivo del Subejeto Seguridad alimentaria es el siguiente:

” Asegurar la disponibilidad, acceso físico y económico, uso, inocuidad, valor nutricional y estabilidad de los alimentos, para satisfacer necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del Municipio de La Paz.”

2.3.2. POLITICA DE DESARROLLO

La política de desarrollo municipal con relación a la Seguridad alimentaria que pretende implementar el Plan de largo plazo La Paz 2040 es:

“Seguridad y estabilidad en la disponibilidad y acceso de alimentos con hábitos alimenticios saludables y servicios de alimentación complementaria”.

2.3.3. POLITICAS TRANSVERSALES

Las políticas transversales que permitirán el logro del objetivo propuesto, ligadas a los ámbitos ambiental, territorial, económico y social son las siguientes:

a) EN EL ÁMBITO AMBIENTAL

“Con sistemas de servicios ecoeficientes, uso de tecnologías limpias y reciclaje de residuos y control de vectores”

b) EN EL ÁMBITO TERRITORIAL

“Identificando los principales centros de producción de alimentos y, ordenando los flujos de comercialización y la distribución con acceso y cobertura, determinando las zonas con mayores índices de desnutrición”.

c) EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

“Transformando las cadenas agroalimentarias en cadenas de valor mediante su articulación con el mercado, mejorando los ingresos de productores e invirtiendo en la prevención ante el riesgo de inseguridad alimentaria”.

d) EN EL ÁMBITO SOCIAL

“Con corresponsabilidad en el consumo de productos alimenticios de origen nacional y la atención de grupos vulnerables”

2.3.4. PROGRAMAS

Para viabilizar el logro de los objetivos del Subeje Seguridad Alimentaria en el marco de su política principal y sus políticas transversales se han estructurado cuatro programas de desarrollo que guiarán los esfuerzos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a largo plazo, estos son:

GRÁFICO N° 5 SEGURIDAD ALIMENTARIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

2.3.5. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE MERCADOS MUNICIPALES

El programa infraestructura y equipamiento de la red de mercados municipales pretende ordenar de manera articulada, accesible y funcional, los centros de acopio almacenamiento y distribución constituyendo las redes de mercados municipales, con gestión de calidad".

El Programa pretende estructurar la red de mercados municipales articulados a un sistema de abastecimiento metropolitano. Para este fin se desarrollaran las condiciones físicas y administrativas de la red garantizando la accesibilidad y funcionalidad del acopio, almacenamiento y distribución de Alimentos

En este proceso se desarrollarán las estructuras organizativas existentes, para mejorar la gestión de la red y sus componentes garantizando la sostenibilidad de la red de mercados.

Este programa propone dos líneas de acción:

- A) Estructuración de la Red de mercados municipales
- B) Fortalecimiento de la gestión de mercados municipales

A) ESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE MERCADOS MUNICIPALES

La red de mercados será estructurada estableciendo centros de acopio, almacenamiento y distribución sobre los dos ejes de vinculación importantes, que actualmente no cuentan con este servicio, se construirán y mejorarán los mercados existentes brindando servicios de calidad competitivos, con ordenamiento del comercio en vía pública.

CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ

Se propone la construcción de dos centros de acopio multipropósito en las dos zonas de acceso que no cuentan con este servicio.

- La conexión con el Norte del departamento sobre el camino a los yungas entre Villa Fátima y ChuquiagUILlo.
- La conexión con los valles interandinos a través de Río Abajo

CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE MERCADOS ZONA BELÉN

El principal centro de abasto municipal es el actual mercado Rodríguez, este será mejorado y articulado en un complejo de mercados de la Zona Belén, brindando condiciones apropiadas para el expendio de alimentos y la accesibilidad necesaria para los consumidores .

El complejo se desarrolla con los mercados Belén, Amapola y Rodríguez.

CONSTRUCCIÓN MERCADO URUGUAY

El Mercado Uruguay es otro centro de abastecimiento importante del municipio, ubicado en una de las zonas más comerciales como es la Avenida Buenos aires y Tumusla. Uno de los resultados más importantes de esta intervención será el reordenamiento del comercio en vía pública.

CONSTRUCCIÓN MERCADO VILLA FÁTIMA CENTRAL

Otro proyecto de gran importancia para el municipio es la Construcción del mercado Central en Villa Fátima, el cual se constituye en el segundo centro de importancia municipal.

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE MERCADOS

A nivel Distrital se intervendrá con las construcción y mejoramiento de mercados en todos los distritos municipales, considerando su articulación con la red de mercados, su accesibilidad y funcionalidad, en todos los casos se busca ordenar el comercio en vía pública, los Proyectos identificados a la fecha son:

- Construcción del Mercado. Vergel Llojeta (Inca Llojeta)
- Construcción del Mercado. 21 de enero
- Construcción del nuevo mercado Los Pinos (24 de septiembre)
- Construcción del Mercado. La Merced de Cota Cota
- Construcción del Mercado. Las Velas
- Mejoramiento de la infraestructura del Mercado. Villa Armonía
- Mejoramiento de la infraestructura del Mercado. Central portada/la portada
- Mejoramiento de la infraestructura del Mercado. Germán Jordán

a) RED DE TAMBOS

Los sistemas tradicionales de aprovisionamiento de fruta en el municipio se han desarrollado sobre espacios públicos conocidos como tambos, estos se encuentran ubicados en áreas estratégicas de las zonas comerciales. Los tambos serán mejorados generando condiciones de calidad para el acopio almacenamiento y distribución de fruta.

b) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES

Los mercados municipales se enfrentan hoy a la competencia desigual de las crecientes cadenas de supermercados, en estas condiciones deben organizarse para brindar servicios competitivos, dada su ubicación estratégica y su potencial en la provisión de alimentos frescos.

En este marco la gestión con calidad y competitividad es una de las premisas de esta estrategia

DESARROLLO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

La administración de mercados, está basada en estructuras organizativas municipales y gremiales, donde hasta ahora han primado los intereses gremiales antes que los municipales, Para lograr un sistema de Gestión con calidad y competitivo, se requiere de un sistema de gestión con enfoque empresarial, que garantizaría la sostenibilidad de la red de mercados.

IMPLEMENTACIÓN DE MERCADOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO

Con este proyecto se implementaran mejoras en la calidad del espacio público dentro de los mercados (expendio de alimentos y comedores), asimismo se desarrollaran servicios especializados para garantizar la gestión limpia y ordenada de los mercados.

2.3.6. PROGRAMAPRODUCCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

El programa producción y disponibilidad de alimentos pretende planificar el abastecimiento de alimentos, para asegurar su disponibilidad y estabilidad en el municipio.

Ante la dependencia alimentaria del municipio de La Paz, es necesario garantizar la provisión de alimentos a través del fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias que abastecen al municipio, fortaleciendo las cadenas locales propias y desarrollando medidas de producción de alimento propias como la agricultura urbana.

Estos esfuerzos están orientados disminuir la vulnerabilidad de los sistemas de distribución de alimentos ante los cambios regionales que influyen sobre la disponibilidad de alimentos. Para implementar este programa se han desarrollado dos líneas de acción:

- A) Producción municipal de alimentos
- B) Fortalecimiento de Cadenas agroalimentarias municipales

A) PRODUCCIÓN MUNICIPAL DE ALIMENTOS

En el extenso territorio del Municipio se han identificado dos áreas con potencial productivo (distritos rurales de Hampaturi y Zongo), donde se tienen áreas potenciales para la producción agrícola y frutícola.

Asimismo en el municipio se vienen desarrollando prácticas de agricultura urbana, que debe ser potenciada y desarrollada, para apoyar a la provisión de alimentos frescos. En esta línea se han formulado los siguientes proyectos:

PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA Y DE ESPECIES INDUSTRIALES CON ENFOQUE DE MERCADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El Sector Zongo Choro del Distrito 23 Zongo, cuenta con el mejor potencial municipal para la producción de fruta y especies industriales, con el proyecto se pretende abastecer de fruta al municipio a través de encadenamientos productivos como el desayuno escolar o directamente a la red de mercados

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON ENFOQUE DE MERCADO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El Distrito 22 Hampaturi tiene al sector de la cuenca del río Irpavi con un buen potencial productivo agrícola, dadas sus condiciones de cercanía con la ciudad. En este caso se programará la producción agrícola en función de las condiciones del mercado, cuando existen ventanas estacionales de mayores oportunidades para los productores del municipio

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA INTENSIVA EN CARPAS SOLARES

La producción en carpas solares ha adquirido gran importancia en la provisión de alimentos, dadas las características de higiene y calidad de los productos, mediante estos sistemas se garantiza la provisión permanente de alimentos, dadas las condiciones controladas de producción. En este sentido se ha desarrollado este proyecto a ser implementado en diferentes escalas en el Distrito 22 Hampaturi.

AGRICULTURA URBANA

La agricultura urbana constituye una forma alternativa de provisión de alimentos dirigida que coadyuva a la alimentación familiar, en este marco si bien no se puede vivir solo con este tipo de agricultura, la disminución de los costos de los alimentos apoya en gran medida a la economía de las familias pobres.

B) FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS MUNICIPALES

DESARROLLO DE CADENAS AGROALIMENTARIAS DE VALOR

A través de convenios de mancomunidad se fortalecerán las cadenas agroalimentarias que abastecen de alimentos al municipio, incluyendo municipios vecinos y de otros departamentos, estos esfuerzos persiguen el fin de garantizar el aprovisionamiento de alimentos al municipio.

PORTAL ALIMENTARIO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Para apoyar a las cadenas agroalimentarias, se desarrollará un portal alimentario, dirigido a brindar servicios de información de precios y mercados, servicios de relacionamiento entre proveedores y consumidores y toda información útil que permita la vinculación de los productores con los diferentes actores de la cadena agroalimentaria.

2.3.7. PROGRAMA EDUCACIÓN ALIMENTARIA

El programa educación alimentaria busca promover el desarrollo de hábitos alimenticios saludables en la población, para disminuir los índices de desnutrición y sobre peso del municipio”.

El programa pretende desarrollar hábitos alimenticios saludables en las familias del municipio de La Paz, orientando a la población de diferentes ámbitos generacionales, niños jóvenes y adultos. Los cambios de actitud para generar hábitos alimenticios

saludables son proceso bastante largos y requieren de estrategias comunicacionales persistentes en base a este tipo de proyectos se garantiza una población más activa, sana y más competitiva. Con la implementación de este programa se prevé además controlar el desarrollo de la población con problemas de obesidad, lo cual se ha constituido como uno de los grandes problemas de las grandes ciudades del mundo.

Este programa tiene una línea de acción principal que es la Educación alimentaria nutricional generacional: Esta línea de acción pretende implementar proyectos de educación alimentaria específicos para cada grupo generacional, niños jóvenes adultos y adultos mayores. La propuesta de alimentación equilibrada se basa en la capacidad productiva del país, es decir que la base alimenticia debe compuesta por productos de origen nacional, de manera que se prevean posibles impactos de crisis alimentarias futuras.

NUTRICIÓN Y SALUD ESCOLAR

Se propone establecer una currícula de capacitación a nivel escolar que permitirá a niños y jóvenes aprender a alimentarse adecuadamente, lo cual permitirá el cambio de hábitos alimenticios en las nuevas generaciones que impulsaran a su vez los cambios de actitud en las familias.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA A LAS MADRES DE ESCOLARES CON PROBLEMAS NUTRICIONALES

A través del programa de alimentación complementaria se identificarán a aquellos niños con problemas nutricionales, desnutrición y sobre peso, en base a esta información se trabajará con las madres de estos niños en la mejora de la dieta alimentaria para alcanzar una alimentación equilibrada de los menores.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA A LAS MADRES EN EDAD FÉRTIL Y EMBARAZADAS

A través de los centros Infantiles municipales, se apoyarán a madres en estado nutricional fértil (madres y madres potenciales) para su preparación antes y después de la gestación y para la atención de menores de 5 años.

POR UNA SONRISA SANA Y FELIZ DEL ESCOLAR – ODONTO BUSES PARA LA ATENCIÓN DENTAL DEL ESCOLAR

El Apoyo a la salud bucal es uno de los más importantes para una alimentación apropiada, en este marco se prevé la implementación de odontobuses para la atención dental de niños y jóvenes del municipio.

2.3.8. PROGRAMA ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El programa alimentación complementaria pretende implementar servicios de alimentación complementaria para reducir los grupos poblacionales con problemas nutricionales de desnutrición y sobrepeso.

El apoyo con alimentación complementaria es muy importante en una población con alta inseguridad alimentaria como el municipio de La Paz, los grupos poblacionales de mayor riesgo son los menores de cinco años, los niños y adolescentes en edad escolar y los adultos mayores. En este marco se potenciará el programa de alimentación complementaria municipal con la incorporación de estos grupos poblacionales.

Este programa tiene una línea de acción principal que es la

- A) Alimentación Complementaria a grupos poblacionales en riesgo

A) ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO

El Apoyo con alimentación complementaria será dirigido a grupos en situación de riesgo, es decir a poblaciones con problemas de desnutrición y sobrepeso. En esta línea de acción los proyectos propuestos son:

ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE 5 AÑOS CON ENFOQUE DESNUTRICIÓN CERO – NUTRIBEBE

En función de una evaluación del estado nutricional realizado en los centros infantiles municipales y los establecimientos de Salud municipales, se identificarán a los menores de cinco años que requieren alimentación complementaria para recuperar su estado de salud.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO

La alimentación complementaria en las unidades educativas será diferenciada en función al estado nutricional de cada escolar, lo cual coadyuvará a lograr un estado nutricional equilibrado en la población escolar. Este beneficio podría extenderse a través de convenios con establecimientos educativos privados que no estén en condiciones de brindar este servicio.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR -NUTRI AWICHO

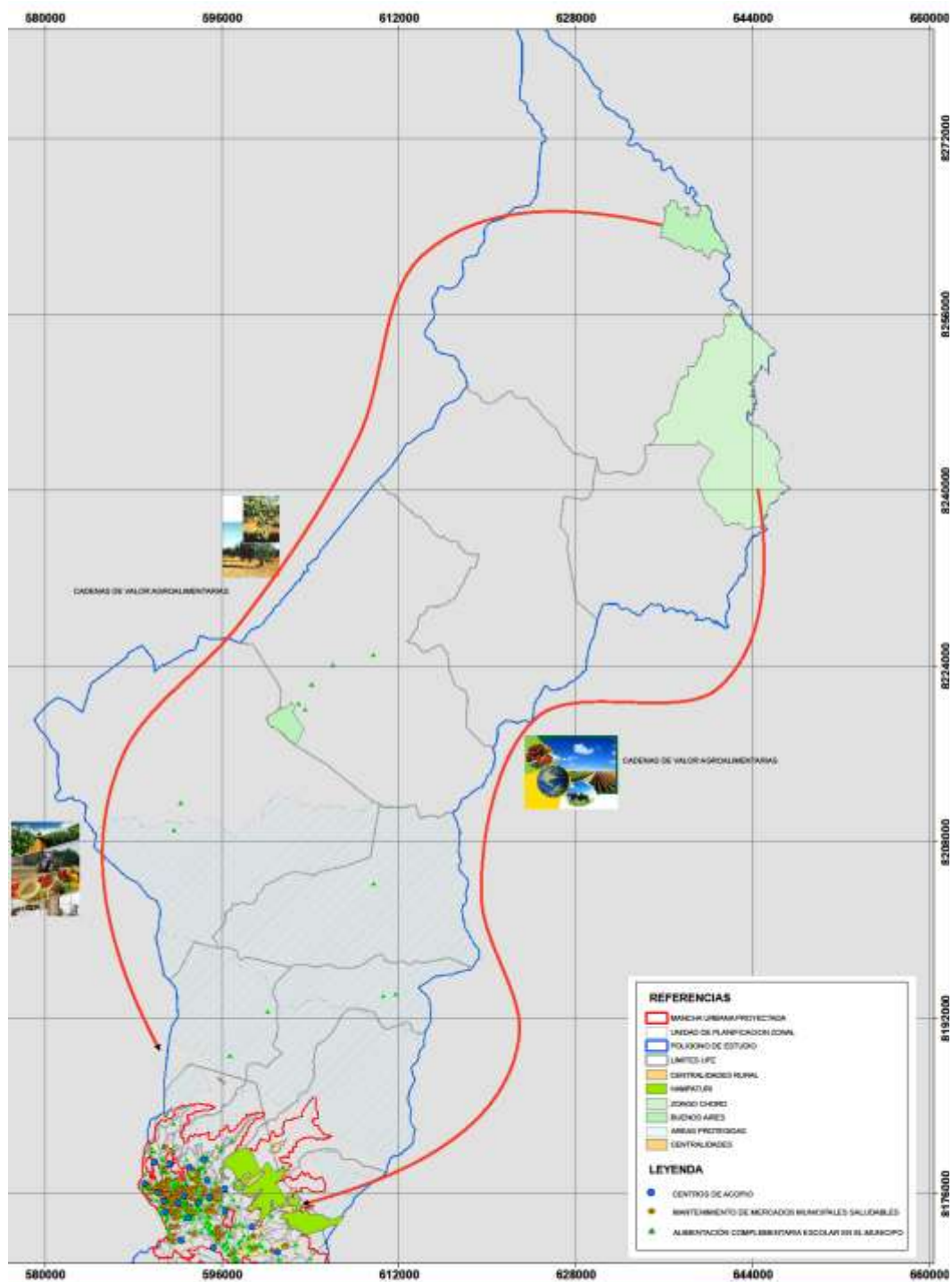
Los adultos mayores requieren de suplementos y vitaminas para compensar sus deficiencias en la asimilación de alimentos en algunos casos estos no están al alcance económico de estas personas por lo que a través de una evaluación en los centros de salud municipales se apoyará en la complementación de la alimentación de adultos mayores en situación de riesgo.

En resumen respecto a seguridad alimentaria, se pretende asegurar la disponibilidad, acceso físico y económico, uso, inocuidad, valor nutricional y estabilidad de los alimentos, para satisfacer necesidades y preferencias alimenticias de los habitantes del Municipio de La Paz.

Se plantea:

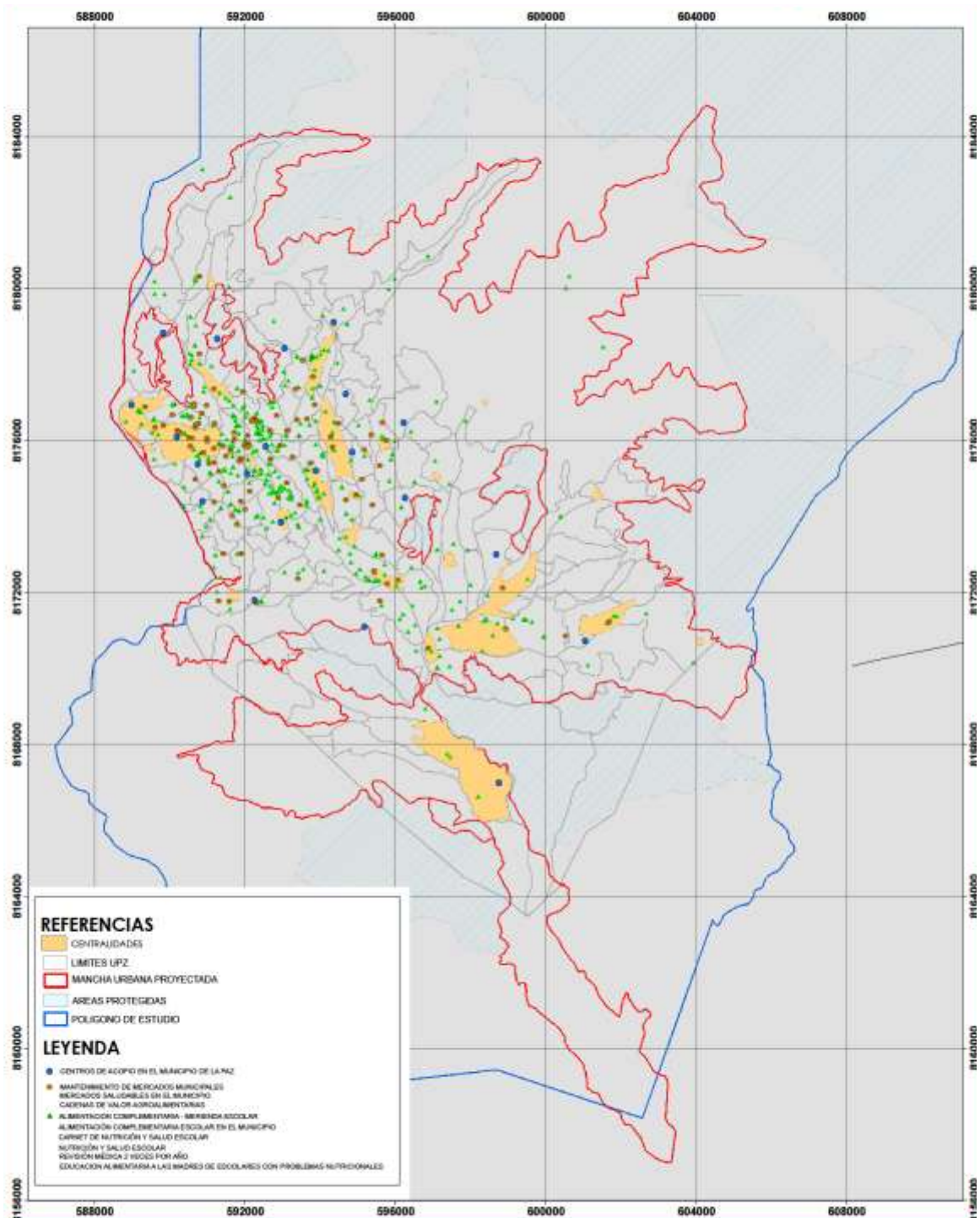
- Sistemas de servicios eficientes, uso de tecnologías limpias y reciclaje de residuos y control de vectores
- Centros de producción de alimentos consolidados, flujos de comercialización y la distribución con acceso y cobertura.
- Cadenas agroalimentarias transformadas en cadenas de valor mediante su articulación con el mercado, mejorando los ingresos de productores e invirtiendo en la prevención ante el riesgo de inseguridad alimentaria.
- Centros de acopio acorde a las necesidades
- Mercados municipales saludables
- Alimentación complementaria en el municipio.

MAPA N° 2 SEGURIDAD ALIMENTARIA RELACIÓN URBANA RURAL DEL MUNICIPIO



FUENTE: GAMLP-OMPD

MAPA N° 3 SEGURIDAD ALIMENTARIA URBANA DEL MUNICIPIO



FUENTE: GAMLP-OMPD

2.4. SUBEJE DE DESARROLLO SEGURIDAD CIUDADANA

En el presente subeje, se pretende alcanzar una Cultura de Paz consolidada con base en el Desarrollo Humano y el respeto a los Derechos Humanos, haciendo de los barrios y comunidades de La Paz más seguros, atentos y resistentes al delito con base en la integralidad de sus competencias y los servicios que presta a la población, bajo el principio de corresponsabilidad.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asume un rol renovado para convertirse en el actor esencial para desarrollar iniciativas de prevención del delito, donde el trabajo orientado a nivel local ofrece la posibilidad de asegurar la participación comunitaria y priorizar las necesidades de las personas, haciendo uso de una serie de ventajas a la hora de afrontar la problemática, tales como: la dimensión, diversidad y alcance de sus servicios, la cercanía con la ciudadanía, la presencia territorial de sus prestaciones públicas y sociales, la posibilidad de captar de modo directo las demandas de la comunidad, aprovechar las redes ciudadanas existentes y trabajar directamente en contextos micro sociales donde el impacto pueda ser más efectivo, ya que existe una mayor proximidad con los vecinos y con ello, una mejor comprensión de los problemas y una más eficiente coordinación.

En este sentido, se busca prevenir y controlar el delito, lo que requiere incorporar procedimientos y tácticas precisas desde la perspectiva integral de la gestión municipal, así como otras acciones concretas contra los delitos más comunes en forma eficaz e inmediata en forma coordinada y complementaria con la Policía, la gobernación y la movilización de los diferentes sectores de la comunidad.

Se debe intervenir en las causas sociales, situacionales y comunitarias que generan inseguridad, basándose en la aplicación de las competencias concurrentes establecidas en la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana por un lado y la aplicación de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031.

El GAMLP debe transformarse en la instancia articuladora y coordinadora de sus propias iniciativas, como de aquellas originadas en el nivel central del estado (Ley 264), de otras instancias públicas y privadas, de las acciones ciudadanas, del trabajo policial, y de todas aquellas instituciones y organizaciones que tienen como objetivo común enfrentar el fenómeno de la inseguridad con una perspectiva al año 2040.

2.4.1.OBJETIVO ESPECÍFICO

Construir una Cultura de Paz con base en el Desarrollo Humano y el respeto a los Derechos Humanos, haciendo una población segura, atenta y resistente al delito y corresponsabilidad.

2.4.2.POLÍTICA DE DESARROLLO

Seguridad ciudadana para la población del Municipio de La Paz, mejorando el entorno urbano, con la participación de la comunidad y el fortalecimiento policial.

Para una prevención y reducción efectiva del delito, es necesario transformar y reorganizar ciertos niveles de la institucionalidad para facilitar la participación real de la comunidad. Se necesita crear un nuevo tejido social, bastante robusto que resista la presión de los rápidos cambios políticos, sociales, tecnológicos y económicos que están afectando nuestra sociedad en los últimos tiempos.

Es evidente que una estrategia bien planificada no solo prevendrá y reducirá el delito y la victimización, sino también promoverá barrios más seguros, mejorará y ampliará la calidad de vida de todos los ciudadanos, otorgando beneficios de largo alcance en comparación con los costos asociados con el clásico sistema de justicia penal, y contribuirá sobre todo al desarrollo sostenible del municipio

Por lo tanto, el GAML P dentro de su competencia de Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población ha formulado su Política de Seguridad Ciudadana basada en las principales demandas, necesidades y las preocupaciones identificadas en el Análisis de Situación, conformada con cimientos sólidos y tres líneas de acción fundamentales que sustentan dicha Política, estos son:

- Prevención Social y Comunitaria
- Prevención Situacional (Espacio Urbano Seguro)
- Fortalecimiento Institucional (Policía Comunitaria, otros)

Las líneas de acción priorizadas dirigidas a la prevención social y comunitaria consideran que los factores que influyen en las personas de una sociedad para que puedan constituirse en víctimas o victimarios son varios, que pueden presentarse de manera aislada o que pueden complementarse y potenciarse unos a otros. Por ejemplo: el desempleo, malas condiciones de subsistencia, la violencia intrafamiliar, el abandono o descuido de los hijos por parte de los padres, el abuso sexual a los hijos/as, tolerancia de la comunidad a los abusos y la violencia, el consumo de alcohol u otras drogas, modelos negativos de pares, que desembocan en la victimización y el delito.

Identificar qué y cuáles son los factores que están asociados con determinados tipos de delito, orienta el desarrollo de un conjunto de estrategias y programas que permitirán minimizar los factores de riesgo y de esta manera reducir la incidencia de delitos. Estos factores casuales o subyacentes son a menudo llamados Factores de Riesgo micro y macro sociales.

En ese marco, todos los factores sociales, biológicos y psicológicos asociados a la violencia o desencadenantes del delito (criminógenos: la promiscuidad, miseria, disponibilidad del uso de armas, alcoholismo, etc.), se manifiestan a través de conductas y actitudes, individuales o grupales que predeterminan valores y patrones de comportamiento que repercuten también en los planos individual y colectivo.

Se pretende generar una cultura de prevención mediante intervenciones integrales en los factores de riesgo de los ámbitos sociales y logrando mejores niveles de desarrollo humano en el municipio de La Paz y capacitando a la ciudadana (Art. 37 Ley 264). En este marco se pretende:

- Fortalecer la seguridad ciudadana a través de la constitución de sujetos estratégicos que promuevan medidas y acciones preventivas para evitar, impedir y/o reducir los factores de riesgo social.
- Fortalecer los factores protectores micro y macro sociales para prevenir y reducir la incidencia de delincuencia y la victimización.
- Fortalecer los factores protectores micro y macro sociales para prevenir y reducir el consumo de alcohol y otras drogas en la población en riesgo. (Art. 66 Ley 264)

- Promover y coordinar la creación de programas de reeducación y rehabilitación social dirigidos a personas drogodependientes (Art. 66 Ley 264 y Art. 11 Ley 259)
- Prevenir y contribuir a la reducción de la violencia en los establecimientos educativos. (Art. 62, y 66 Ley 264; Art. 21 Ley 263)
- Prevenir la conformación y contribuir a la reducción de pandillas juveniles. (Art. 302 parágrafo I, Inc. 2 y 39 CPE; Art. 66 Ley 264)
- Fortalecer la capacidad institucional en Prevención Social
- Coordinación intra e interinstitucional para fortalecer las acciones en prevención social

Se considera lo siguiente:

- Información, educación y comunicación a toda la población para la prevención social de situaciones de riesgo.
- Acompañamiento preventivo a programas que se estén llevando a cabo, relacionados a la seguridad ciudadana.
- Incorporando lineamientos de acción, medidas y recomendaciones en la formulación y ejecución de programas de prevención social.
- Coordinación intra e interinstitucional para fortalecer las acciones en prevención social
- Formación y capacitación en prevención social

Por otro lado, los factores situacionales son los está generando oportunidades al delito y aumentando la percepción del temor a este. Factores como calles oscuras, lotes baldíos, puntos de entrampe, alta vegetación, o cualquier espacio sin mantenimiento, están favoreciendo las actividades y movimiento de la delincuencia. En el Municipio de La Paz, estos factores están presentes en la mayoría de los barrios pero que no han sido medidos en su magnitud; sin embargo, se ha demostrado a través diversas investigaciones y teorías criminológicas llevadas a la práctica con éxito, que el manejo adecuado de los factores situacionales de un entorno físico puede prevenir la oportunidad del delito y reducir la victimización y el miedo al delito.

Se busca acondicionar el espacio urbano, diseño apropiado y uso eficaz del entorno construido para prevenir y reducir las oportunidades de la ocurrencia de delitos en espacios públicos y semipúblicos, en medios de transporte público, así como disminuir la percepción del temor al delito en todo el municipio. Para lograr:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Aumentar la seguridad, transformando el paisaje en general
- Recuperar los espacios públicos
- Mejorar la capacidad de equilibrio de uso legítimo de los espacios públicos
- Generar sentido de pertenencia a los vecinos
- Incrementar el riesgo y el esfuerzo a los delincuentes
- Reducir los beneficios del delito
- Reducir las provocaciones al delito
- Eliminar los pretextos o excusas utilizados por los delincuentes
- Disuadir a potenciales delincuentes y vándalos
- Alentar la vigilancia natural, mecánica y organizada

- Mejorar la señalización las rutas seguras y de fácil acceso y salida de los espacios públicos

Se considera para su implementación:

- Administración, diseño, supervisión, construcción y mantenimiento de los espacios públicos y semipúblicos incorporando técnicas de prevención situacional y estándares de diseño urbano seguro como un instrumento eficaz en la reducción de oportunidades para la delincuencia, el miedo al delito y los problemas de vandalismo.
- Instalación y mantenimiento de un sistema de monitoreo y vigilancia electrónica para fortalecer la labor preventiva de la policía comunitaria.
- Ampliación y mantenimiento de la red de alumbrado público utilizando estándares de seguridad que permite a la gente ver y ser vista, generando sensación de seguridad.
- Revitalización y rehabilitación de los espacios públicos promoviendo y fomentando la realización de actividades legítimas para generar un sentido de propiedad entre los propietarios y usuarios de un espacio, y animar a la población a asumir la responsabilidad sobre el espacio y protegerlo.
- Transversalización y coordinación con otras unidades organizacionales del GAMLP para la implementación de las directrices y estándares de seguridad.

De igual forma la escasa confianza y credibilidad de la Población en la Policía Boliviana tiene en buena medida su raíz en la insuficiente implementación del Modelo de Policía Comunitaria en la ciudad de La Paz, que se agudiza por la insuficiente coordinación con las instituciones del Estado y particularmente la Policía Boliviana, así como entidades del sector público concurrentes a la atención de la problemática de inseguridad. De ahí que también es un imperativo para el mejoramiento de los servicios policiales de seguridad ciudadana en el municipio de La Paz.

Este sentimiento se ve incrementado por la progresiva desatención y deficiencias en los servicios y respuesta policial a la demanda ciudadana

Tiene la finalidad de promover y lograr un servicio de seguridad ciudadana integral, a través de la implementación de la Policía Comunitaria y articulando planes, programas y proyectos con las diferentes instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana.

Las líneas de acción trazadas para dicho fin son:

- Consolidar el modelo de policía comunitaria y las alianzas y coaliciones de participación social para la ejecución de programas, proyectos y acciones de seguridad ciudadana en el municipio.
- Consolidar y fortalecer la coordinación (inter e intrainstitucional) e implementación de planes y programas de seguridad ciudadana entre policía boliviana, gobierno municipal, gobierno departamental, otras instituciones.
- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la policía comunitaria en la prevención, el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana
- Ampliar la Red de infraestructura para la Policía Comunitaria (Artículo 42 Ley 264).
- Equipar a la Policía Comunitaria con material logístico. (Artículo 45 Ley 264).

- Mantener la infraestructura y bienes muebles sujetos a registro, cubrir el gasto de combustible, lubricantes y servicios básicos. (Artículos 42, 44, 53, 55 Ley 264).
- Ejecutar el Plan Municipal de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Boliviana (Artículos 7 parágrafo I; 26 parágrafo I, inciso 10 Ley 264).

2.4.3. PROGRAMAS

Para viabilizar el logro de los objetivos del Subejeto Seguridad Ciudadana en el marco de su política se han estructurado tres programas de desarrollo que guiarán los esfuerzos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a largo plazo, estos son:

GRÁFICO N° 6 SEGURIDAD CIUDADANA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

2.4.4. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El programa infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana pretende implementar una red de infraestructura y equipamiento en todo el municipio para proteger la Vida, la Integridad física y el Patrimonio.

A continuación se describen proyectos correspondientes a éste programa:

- Completar la red de módulos policiales
- Implementación de la red de centros de comando, control y vigilancia con un Sistema Municipal de Alarmas Comunitarias y Cámaras de Seguridad a nivel Macrodistrital.

Prevención situacional del delito en el municipio, considera:

- La intervención para el mejoramiento de la red de alumbrado público. mejoramiento de los espacios públicos y semipúblicos.
- Mejoramiento de la capacidad de equilibrio de uso legítimo de los espacios públicos.
- Promover la generación de actividades legítimas.

- Mejoramiento de la señalización de rutas seguras y de fácil acceso y salida de los espacios públicos.
- Instalación de casetas "pasajero seguro", para la socialización y difusión.

Construcción y equipamiento de unidades de bomberos macrodistritales

- Red de estaciones policiales integrales EPI'smacrodistritales: como centro de control y residencia de los efectivos policiales.

2.4.5. PROGRAMA ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

En éste programa se inscriben los proyectos que hacen a las acciones preventivas y correctivas relacionadas con las condiciones, causas y factores de diversa naturaleza que generan inseguridad como son los factores estructurales (Proceso de urbanización desordenado y Condiciones topográficas) y los factores culturales (idiosincrasia, consumo de alcohol y drogas, y uso de armas).

Se detallan los proyectos a continuación:

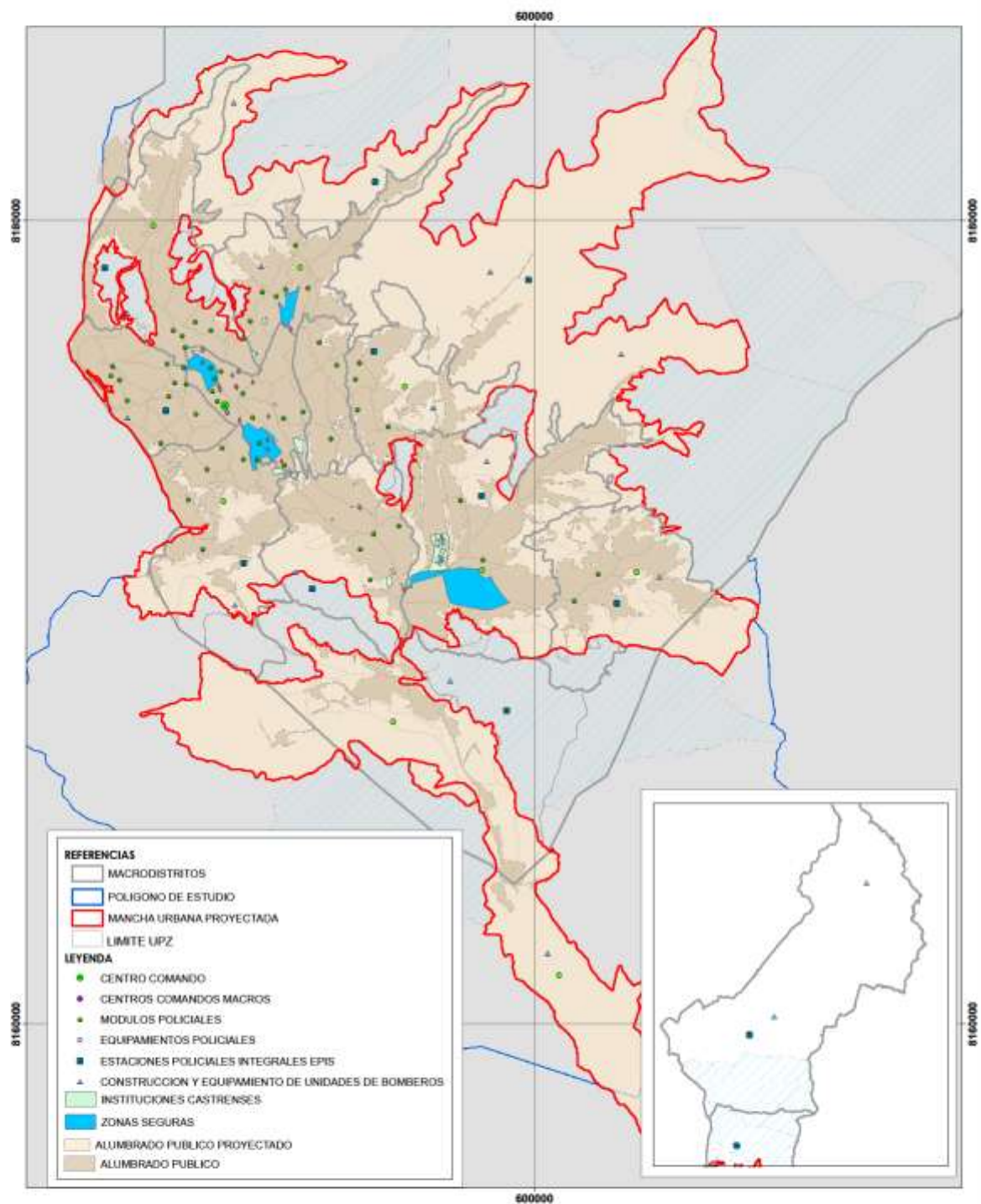
- Implementación del plan de prevención en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos educativo, familiar, laboral y comunitario: pretende fortalecer una cultura preventiva a través de procesos de sensibilización, capacitación y formación integrales para potenciar factores protectores macro y micro sociales, destinados a evitar, impedir y/o reducir la incidencia de la delincuencia y victimización, el consumo de alcohol y otras drogas, la violencia y la conformación de pandillas con el fin último de constituir sujetos estratégicos de prevención en materia de seguridad ciudadana en los macrodistritos del Municipio de La Paz.
- Reinserción social de personas alcohólicos y drogodependiente
- Formación de jóvenes líderes en seguridad ciudadana
- Policía Comunitaria
- Fortalecimiento a la producción cultural en el marco de zonas seguras en el municipio

2.4.6. PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO

Este programa considera el alumbrado en las comunidades rurales del municipio de La Paz, así como La Paz Iluminada.

En el mapa se observan las principales intervenciones:

MAPA N° 4 **RED DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO**



FUENTE: GAMLP-OMPD